

**“LAS DOS CARAS DE LA MONEDA: LA REALIDAD DE LAS ARTES EN LAS  
ESCUELAS DISTRITALES”**

**STEPHANIE PÉREZ**

**Trabajo de grado para optar por el título de Comunicador (a) social**

**Periodismo**

**Director: Silvia Montaña**



**Pontificia Universidad Javeriana**

**Facultad de Comunicación Social y Lenguaje**

**Comunicación Social**

**Bogotá**

**2011**

***REGLAMENTO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA***

***ARTÍCULO 23***

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Bogotá, 30 de Mayo de 2011

Doctor:

**José Vicente Arizmendi**

Decano Académico

Facultad de Comunicación Social y Lenguaje

Pontificia Universidad Javeriana

Respetado señor decano,

Por medio de esta carta presento a consideración de usted y de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana, el trabajo de grado titulado "Las dos caras de la moneda: la realidad de las artes en las escuelas distritales", con el cual la estudiante, Stephanie Pérez Cepeda, pretende obtener el título de Comunicador (a) Social y Periodista.



Cordialmente,

Silvia Montaña

Asesora de Trabajo de Grado

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN: POR QUÉ A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	1
Recorte al presupuesto: recorte al arte.....	2
El periodismo como protector de la educación artística.....	4
Objetivos del trabajo.....	6
CAPÍTULO I.....	9
CONCEPTOS BÁSICOS EN EL CAMPO EDUCATIVO: MARCO TEÓRICO.....	9
1.1 El concepto de la educación.....	9
1.2 El concepto del arte.....	11
1.2.1 Artes Visuales.....	12
1.2.2 Las Artes Escénicas.....	13
1.2.3 La Música.....	13
1.2.4 La Literatura.....	13
1.3 Educación y Arte: El concepto de educación artística.....	14
1.4 El concepto de las artes en Colombia.....	16
1.5 Concepto de la Educación Formal y No formal.....	16
1.6 Concepto de Calidad de Educación.....	19
CAPÍTULO II.....	20
LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA.....	20
2.1 Antecedentes de la educación artística en Colombia.....	20
2.2 Aspectos normativos en el marco legal colombiano.....	23
2.3 El problema de la articulación de la gestión.....	26
2.4 Cinco estrategias como solución.....	30
2.5 Educación no formal.....	31
CAPÍTULO III.....	33
LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL DISTRITO.....	33
3.1 Experiencia estética en las instituciones distritales.....	35

3.2 Las artes en la administración de Samuel Moreno.....	36
3.3 Un decreto que ha recortado la creatividad.....	38
3.4 Una breve conclusión.....	39
CAPÍTULO IV.....	41
EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PRODUCTO FINAL.....	41
4.1 La metodología.....	41
4.2 Las Dificultades.....	43
4.3 ¿Por qué un reportaje?.....	43
4.4 Producto Final: Blog.....	45
4.4.1 La era digital, beneficio o perjuicio para el periodismo.....	47
4.4.2 El nuevo periodismo en la era digital.....	49
4.4.3 Proceso del Blog: <a href="http://artesencolegiosdistritales.blogspot.com/">http://artesencolegiosdistritales.blogspot.com/</a> .....	50
CAPITULO V: REPORTAJE.....	52
LAS DOS CARAS DE LA MONEDA.....	52
i. La cara benévola de la moneda.....	53
i.i Vida y Obra.....	53
i.ii Algunos de sus más grandes tesoros.....	55
i.iii <i>Toc, toc, toc</i> en puertas para apoyo.....	58
i.iv Las ganancias de esta lucha.....	60
i.v La escuela Montessori del “Sur”.....	62
i.vi El lenguaje de la Música.....	63
i.vii El lenguaje de las Artes Plásticas.....	63
i.viii El lenguaje de la Danza.....	65
i.ix El lenguaje del Teatro.....	65
i.x Estratificaciones en la ilustre escuela.....	66
ii La Afligida Cara de la misma Moneda.....	67
ii.i “La Louvre” en la localidad de Engativá.....	67

ii.ii La amenazante falta de presupuesto.....	69
ii.iii Docentes en la Penuria.....	71
ii.iv 400 niños por 1 docente = caótica situación.....	73
ii.v Las perspectivas de las fuentes oficiales.....	74
CONCLUSIONES.....	76
Conclusiones obtenidas de las visitas de campo.....	76
Del Papel a la Realidad.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	81

## INTRODUCCIÓN

### EL POR QUÉ A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

¿Es la educación el motor para el desarrollo y crecimiento de una sociedad? Si. Este proceso en donde los individuos desenvuelven sus aptitudes, conocimientos, hábitos y conductas es lo que determina la convivencia en comunidad. Lo anterior se afirma debido a que por medio de la formación se busca establecer un proceso de socialización, en donde el individuo logre relacionarse con sus semejantes y de igual manera, pueda desplegar su libre personalidad.

La ética, los modales para actuar, las normativas, entre otras, son los primeros puntos en la formación que se establecen por la familia para el crecimiento de la persona. Luego de que estas son inculcadas, llega el momento de dotar al individuo de conocimientos académicos. En esta medida, la responsabilidad recae en las instituciones educativas, que están capacitadas para dar este servicio. Las matemáticas, el lenguaje, las ciencias sociales son algunas de las áreas que se encuentran en los planes de educación diseñados por los distintos organismos formativos. No obstante, existen otras áreas del conocimiento que son arrinconadas y en algunos casos extremos, olvidadas. Un claro ejemplo de la premisa anterior es el campo de las artes.

Refiriéndonos al contexto colombiano y partiendo de la previa información, es un hecho que en la gran mayoría de colegios del Estado se le concede un espacio reducido a lo artístico. De esta manera, la enseñanza de la apreciación del arte no entra a ser considerada como una prioridad.

El valor que se le otorga a los diferentes dominios artísticos es un proceso que comienza con la formación del individuo a muy temprana edad. En una primera etapa, es importante brindar a los niños un espacio en el cual puedan construir y mostrar libremente sus creaciones artísticas. Luego terminada esta fase, se le brinda la capacidad de ejercer actividades artísticas relacionándolas con su entorno y vida. Y por último, el proceso finalizaría cuando los niños tengan la capacidad de apreciar el trabajo de artistas.

Este proceso de aprendizaje ideal es uno irreal en nuestro país. A pesar de que la educación artística es un derecho concertado en la Ley, la falta de motivación en las escuelas públicas de las bellas artes es una realidad que preocupa, debido a que no se logra despertar aptitudes artísticas latentes en los jóvenes.

Áreas académicas como las matemáticas, los lenguajes y las ciencias sociales cuentan con una serie de patrones teóricos y de enseñanza, por medio de los cuales los docentes procuran dar entendimiento sobre las anteriores. No obstante, la técnica artística sólo puede desarrollarse mediante la ejecución de trabajos, actividades lúdicas, en las cuales cuenten con los materiales necesarios para dejarse llevar por la imaginación y transmitir los sentimientos.

#### ***Recorte de presupuesto: recorte al arte***

La situación en Colombia frente a esta rama de la educación es una realidad chocante. Desde el recorte a las transferencias ordenado por el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) en el año 2001, se produjo un paulatino deterioro de las condiciones laborales, salariales y prestacionales de la enseñanza colombiana a partir del año 2002. Este gobierno, reconocido por su objetivo de construir la paz del país, dejó en el olvido otros temas de la vida nacional, para dedicarse de lleno a la negociación con las FARC.

En el mes de Febrero de 1996, el Plan Decenal (1996 – 2005) “Educación un compromiso para todos” presentado por el Ministerio de Educación Nacional, no dejó como resultado fortalecimientos ni ampliaciones al derecho a educación con calidad. Todo lo contrario, este plan significó la aceptación a la reforma constitucional en donde el presupuesto en educación fue recortado. Desde este momento se establece normas restrictivas de este derecho como por ejemplo en el Acto Legislativo 01 y sus reglamentos, entre esos la ley 715 y el Estatuto de educadores.



El proyecto de Acto Legislativo sobre la reforma a las transferencias pretendía dar continuidad a la política de ajuste fiscal y reducción del gasto público, pero su impacto fue nocivo para el sistema educativo. La disminución de recursos llevó a las instituciones educativas a un estado de precariedad que ha puesto en riesgo la calidad de la educación. Si bien se han cumplido las metas de cobertura según dicen en un 100% (entre los que se encuentran los subsidios para el transporte y para la alimentación), la doble jornada que se instauró obligó a reducir los planes de estudio y eliminó las materias que consideraban prescindibles.

Hoy en día, el sistema de enseñanza que rige en instituciones primarias y secundarias públicas, prioriza la inteligencia lógico- matemática y la lingüística, áreas fundamentales del conocimiento, pero descartan por completo el desarrollo de otras inteligencias como la artística en la formación de los niños y jóvenes. De este modo, se han anulado prácticas artísticas en las instituciones distritales y las organizaciones no formales han terminado por asumir el papel de educadores artísticos.

Ken Robinson, investigador inglés que ha puesto empeño en el estudio de la educación artística en su país, asegura que las artes hacen parte esencial de la vida del hombre y, por ende, de su educación. De igual manera, afirma que el arte es vital para la formación de los niños, ya que según estudios contribuye a seis áreas de su conocimiento. Por su parte, el economista investigador pedagógico, Julián de Zubiría, actual director del Instituto Alberto Merani, mediante su Pedagogía Dialogante, certifica que entre el sujeto y la cultura debe existir un vínculo, y así mismo reconoce la diversidad de inteligencias humanas y la necesidad que tiene la escuela de brindar estrategias de desarrollo a cada una de ellas.

Sin embargo, mediante las escasas investigaciones sobre el tema, se concluye que la formación artística en nuestro país es insuficiente en los colegios distritales de Bogotá, dándose un aumento en la brecha en relación con la educación privada. No obstante, partiendo de las observaciones de los anteriores investigadores del tema (nacional e

internacional), es fundamental incorporar desde temprana edad una formación integral que incluya la educación artística. Por ello, esta tesis pretende retratar la realidad a partir de dos reportajes, la manera como cubren la educación artística los colegios distritales de Bogotá, (las consecuencias y las posición o las acciones de la comunidad y del distrito para enfrentar esta ausencia curricular) que tiene ese déficit de formación en las futuras generaciones.

Las dificultades en el campo artístico en instituciones del Distrito son un factor de exclusión. La anterior enunciación se basa en que jóvenes con aptitudes artísticas no pueden adquirir la formación necesaria para explotar su potencial. Y en general, los programas de sensibilización artística son los que contribuyen a formar públicos para las distintas manifestaciones culturales. En este sentido existe una contradicción entre las políticas culturales para la formación de públicos y las políticas educativas.

A partir de esta preocupación se puede ver que existe una real desarticulación entre los dos sectores (formal e informal) frente a la necesidad de facilitar el acceso de la cultura, y al desarrollo de talentos artísticos. Si nos basamos en la teoría, se supone que todas las instituciones prestan una educación artística completa, no obstante la realidad indica que al menos en Bogotá los institutos, escuelas de bellas artes, fundaciones, academias, atienden a la formación artística, pero totalmente desligadas de las propuestas pedagógicas que desarrollan las escuelas y colegios, a pesar de que el componente pedagógico es vital para mejorar la calidad de las actividades.

### ***El periodismo como protector de la educación artística***

Para el periodismo es esencial tener al tanto a la comunidad de lo que ocurre en ella, por lo cual es pertinente que todo colombiano sepa cuál es la realidad de la educación en los colegios mantenidos por el estado. Por este motivo, se pretende visibilizar el problema en las políticas públicas de educación, para reclamar una formación íntegra que contemple lo artístico.

Es importante que la garantía al derecho a una formación completa sea cumplida. Por esta razón, por medio del periodismo se indagará el cubrimiento de este derecho fundamental. Para lo anterior, preguntas como ¿Cuánto de presupuesto va dirigido a la educación?, ¿qué aspectos de los estipulados en la Ley se cumplen en su totalidad?, ¿Cuáles son las falencias que se presentan en este campo? son básicas no solo para proteger la educación sino también para preservar la cultura. Nuestro país es conocido a nivel mundial por la multiculturalidad que existe, y es de suma importancia enseñar a valorar el arte que cada cultura de nuestro país produce.

Es así como los jóvenes son objeto natural de las acciones a favor de la democratización del arte y la cultura. La educación artística es un garante de la diversidad y el diálogo, inscritos en la cara de la UNESCO desde su creación. Conviene, pues, fomentar la enseñanza de las disciplinas artísticas y culturales: música, artes plásticas, danza, poesía, tradición oral. Ello implica introducir las culturas nacionales y locales, tradicionales y contemporáneas, en la enseñanza, en particular por conducto de las lenguas comunitarias. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2003.

Es fundamental despertar la consciencia de todos los ciudadanos con el fin de que entiendan la importancia que tiene esta área del conocimiento para el crecimiento de este país, que está hundido en la violencia y la guerra absurda. Para esto es preciso empezar desde nuestra niñez y seguir con la juventud, ya que son ellos los que en un futuro tomarán las riendas de esta nación.

La búsqueda de un encuentro entre la juventud y los distintos lenguajes del arte permitiría que la perspectiva de vida crezca y se desarrolle. Esto despertaría aptitudes de cualquier tendencia, o simplemente una mirada y estimación hacia la disciplina. Pierre Bordieu asegura que para que una obra de arte adquiera sentido para el hombre, él debe contar con un código específico para codificarla y así entenderla. Esta afirmación corrobora lo importante que es la educación en el campo artístico en los niños. De esta manera, en las familias y los colegios recae la responsabilidad de proporcionales conocimientos acerca de este. En el caso de las escuelas públicas, la obligación recae también en entidades del gobierno y del distrito.

- **Objetivos del trabajo**

- 

- Con el fin de desarrollar un buen trabajo y cubrimiento de las distintas situaciones que se presentan en las instituciones educativas del distrito, se tiene como objetivo general el realizar dos reportajes en donde se muestre las “Dos Caras de la Moneda”. El contenido de estos dos se basará en las visitas de campo a 3 escuelas distritales, y de testimonios de la Secretaría de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, el Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico (IDEP) y fundación *Entrelasartes*.

- El testimonio de las anteriores instituciones es oportuno para la información que se pretendía obtener del campo artístico. De esta manera, en la Secretaría de Educación, la fuente utilizada fue Alejandro Cárdenas, quien hace parte de la Dirección de Preescolar y Básica. Así mismo, es actualmente el encargado de las artes en esta entidad del distrito, y el responsable de uno de los festivales artísticos escolares más importantes de la ciudad.

- Por su parte en el Ministerio de Cultura se efectuaron diálogos con Álvaro Martínez, del departamento de Dirección de artes, uno de los sectores responsables del buen funcionamiento de la formación artística. En el Ministerio de Educación, María del Sol Efe, del departamento de Subdirección de referentes de evaluación, fue la fuente utilizada para determinar los estándares de calidad que son utilizados en este campo. Por último, Luisa Fernanda Acuña, parte del sector de Innovación del IDEP, dio aviso de los proyectos que se están llevando a cabo y el presupuesto con el cual colaboran a estos proyectos.

- De igual manera, se realizó una entrevista con la investigadora, docente y artista plástica, María Helena Ronderos, quien a partir de su colaboración con los primeros Lineamientos artísticos del Ministerio de Educación, sus diferentes experiencias en el campo, y su fundación sin ánimo de lucro *Entrelasartes* brinda un concepto de los problemas con los cuales las artes se enfrentan en el distrito.

-

- Las tres instituciones educativas seleccionadas fueron: la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, ubicada en la localidad Antonio Nariño; el Colegio Distrital República de Colombia; y el colegio Garcés Navas. Las dos últimas localizadas en la localidad de Engativá. Estas fueron las elegidas luego de una amplia búsqueda, que gracias a su gran sentimiento de colaboración con este trabajo, abrieron las puertas de sus instalaciones para mostrarnos sus proyectos pedagógicos en este campo.

Los reportajes serán expuestos en un blog, con el cual se pretende llegar a un sin número de personas a nivel mundial. Actualmente estamos sujetos a la era mediática, en donde domina la globalización, los medios que acortan distancias y tiempo y la accesibilidad a informaciones de todo tipo por medio de la internet. Por lo anterior, hoy en día es oportuno que todo periodista exhiba sus trabajos aprovechando la era digital. En este caso, a pesar de que el tema que se abarca es interno a nivel de Bogotá, es pertinente que situaciones como estas, en donde existen tantas denuncias, se conozcan en todo el mundo.

Teniendo claro el objetivo general, los objetivos específicos son los siguientes

- Establecer si se le da la misma importancia en las instituciones públicas a las inteligencias lógico-matemáticas y lógico- lingüísticas que a la artística.
- Abrir la discusión acerca del déficit en la educación artística en los colegios públicos de Bogotá entre expertos, artistas, estudiantes y docentes
- públicos de Bogotá entre expertos, artistas, estudiantes y docentes
- Demostrar la importancia de la educación artística en la formación de los niños y jóvenes de bajos recursos como factor de inclusión social.
- Definir cómo se está ofreciendo la educación artística en las distintas instituciones educativas públicas, cuál es su calidad, con qué infraestructura y medios cuenta.
- Mostrar los testimonios de los docentes que se destacan por sus proyectos.

En el producto final se realizaron unos cambios en cuanto al eje de tema y al producto ha mostrar. En un principio, como se puede ver en el ante proyecto, el propósito era realizar un gran reportaje. Lo anterior, se modificó de tal manera que de dos reportajes se realizará el blog.

Así mismo, el tema se encaminó de manera diferente a la cual se había establecido. Dejando de lado las organizaciones artísticas no formales, y concentrando el trabajo solamente en las instituciones oficiales y sus dificultades.

## CAPÍTULO I

### CONCEPTOS BÁSICOS EN EL CAMPO EDUCATIVO

En este primer capítulo se reúnen los conceptos que a lo largo del texto se abarcaran. Las ideas expuestas tendrán como base las concepciones que brindan algunos autores en libros sobre educación, sobre arte, la ley colombiana y algunos documentos del Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura.

#### 1.1 El Concepto de la Educación

*“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”<sup>1</sup>* Ley 115 de 1994

El término *educación* comienza a usarse en el siglo XVIII con la formación de los sistemas escolares nacionales. Con la aparición del término, se establece ésta como una acción por medio de la cual se ejerce una influencia intencional sobre cada individuo. Su objetivo es que cada persona adquiera la capacidad para diseñar y realizar metas individuales y sociales. Esta es una de las prácticas humanas a la que no se le pueden poner límites, debido a que el hombre está en constante evolución y búsqueda de conocimiento.

La derivación etimológica de la palabra educación viene de los términos latinos “*educere*” que alude a “extraer” algo de dentro del hombre y “*educare*” que significa llevar al hombre de un estado a otro, según se establece en el libro *El Sentido de la Educación: Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*<sup>2</sup> del catedrático de Filosofía de la Educación en la Universidad de Edimburgo, David Carr.

---

<sup>1</sup> Ley 115 de 1994. [en línea] disponible en <http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm> Recuperado: 6 de Marzo 2011.

<sup>2</sup> Carr, D. (2003), *El Sentido de la Educación: Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*, Jiménez, M. y Romero, I. (trad.), España, GRAÓ.

A partir de estos dos conceptos de los cuales está comprendida la palabra “educación” se llega a dos maneras diferentes de comprensión para este término. Por una parte, por medio de la enseñanza se adquieren capacidades, conocimientos, disposiciones del individuo, que no le son innatas. Y por otro lado, el “educare” implica un proceso, por medio del cual el hombre primero individualiza y luego exterioriza para con su comunidad la información que se torna en conocimientos aprendidos. Estos conocimientos asimilados son los que conllevan al individuo a ser una persona íntegra, con valores, implicando así una mejoría en su diario vivir y en la sociedad como tal.

El filósofo, pedagogo y psicólogo estadounidense, John Dewey, en su libro *Democracia y Educación: Una introducción a la filosofía de la educación*<sup>3</sup>, asegura que la educación requiere de una dirección. Para él, por esta dirección se debe llevar al individuo no solo a conocer lo establecido por sociedades pasadas, sino expresar y tomar juicios frente a hechos, situaciones, que tomen lugar en su día a día, a nivel personal o con su comunidad. La anterior idea de Dewey, permite ver que la educación trasciende los planos meramente académicos, y pasa a reconocer al hombre como una colectividad.

John Dewey da razón a la importancia de que para todo individuo, la educación sea obligación, debido a que ésta es el motor para el buen funcionamiento de una sociedad, compuesta por distintas razas, culturas, credos, ideas, entre otras.

La responsabilidad de enseñanza está puesta en dos grupos dominantes de toda comunidad: la familia y las escuelas. Es su deber brindar por completo a toda persona información que luego se transforma en conocimiento, que a su vez conlleva a la acción. El actuar del individuo depende de lo que se le ha inculcado, y es el proceder individual lo que complementa el buen funcionamiento de una sociedad. No obstante a pesar de que la familia es la base de la educación, es la escuela la que continúa e intensifica el proceso de aprendizaje.

La realidad con la cual se chocan las instituciones educativas públicas, es la escasez monetaria y en algunos casos el deterioro que vive este campo pedagógico, a raíz de la insuficiencia monetaria. Es de suma importancia darle un espacio respetable a la educación ya que es por

---

<sup>3</sup> Dewey, J. (2004) *Democracia y Educación: Una introducción a la filosofía de la educación*, Luzuriaga, L. (trad.), España, Morata.



medio de esta que se orienta a los individuos, con el fin de preservar los valores y las identidades nacionales, entre otras.

Es la educación por medio de la cual se forma a una persona, siendo un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad. La enseñanza le da vida a la cultura, y le abre al hombre caminos del saber y de la comprensión.

## 1.2 El Concepto del Arte

El arte está comprendido como la forma más elevada de la expresión humana, que viene sujeto al ser del mismo. Es reconocido como condición esencial de la existencia, realidad y a su vez como huella que deja la conducta del individuo. Cada época en la historia del hombre es conocida a través de sus legados artísticos, por medio de los cuales nos han expuesto sus ideas, pensares, creencias y sentimientos. Lo anterior, determina al arte como la expresión y reflejo de las sociedades.

Las comunidades primitivas son un ejemplo claro de la exposición de sus vivencias por medio de lo artístico. Para estas organizaciones el arte era comprendido como la expresión máxima a utilizar, por medio de la cual basaban sus ritos mágico-simbólicos. La elaboración y decoración de las máscaras, las danzas con las cuales invocaban a los espíritus de sus ancestros, las pinturas encontradas en las cuevas, entre otras, son los ejemplos que demuestran la necesidad del hombre de plasmar imágenes a través de expresiones artísticas.

*“Las sociedades que sucedieron a la Prehistoria, con organizaciones cada vez más complejas, también evidencian la importancia del arte como forma expresiva que facilita la identificación de sus rasgos culturales.”<sup>4</sup>*

El arte es la herramienta que el hombre ha utilizado en cualquier período de su vida. En el mundo griego, en donde el individuo se guiaba por el sistema filosófico que considera a la persona como el centro del universo, lo artístico no fue dejado de lado. Por medio de patrones estéticos dejaron el legado de la antigüedad clásica, en donde reflejaban sus ideales y pensamientos humanos. De igual manera, durante momentos en donde los regímenes

---

<sup>4</sup>Barco, J. (No registra año) *Introducción al énfasis en Educación Artística*, Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Pág. 48

autoritarios predominaban, ésta era por medio de la cual expresaban sus convicciones e intereses de la concepción de aquella realidad.

El tejido de diferentes interpretaciones de la realidad parte de las diversas concepciones del entorno en el cual se desenvuelve el hombre. “(...) *unas apoyadas en el desarrollo de la ciencia y del ideal del progreso, otras como huida hacia el interior del sujeto en busca del ideal romántico, las más de las veces, como ruptura formal que anticipa la decadencia de las culturas y que anuncia una nueva mirada.*”<sup>5</sup>

En la actualidad, el arte sigue siendo el reflejo de la sociedad de nuestros tiempos. Nos encontramos con un mundo complejo, en donde el dinamismo está presente, ya que estamos en constante cambio. Hoy en día, en el arte intervienen una mezcla de lenguajes, la tecnología, ciencia y hasta la publicidad, siendo este el fenómeno de la sociedad en la cual estamos: una sociedad de masas.

Como se dijo con anterioridad, el arte es una expresión pura del ser; no obstante, desde un concepto más riguroso, este se relaciona con la producción de obras con un particular significado y valor estético, a través de diferentes lenguajes expresivos, con el fin de comunicar un sentimiento o una idea. Como en todo proceso comunicativo, existen códigos que le confieren una sintaxis y una semántica propia. Estos códigos obedecen una connotación flexible con la cual el artista expresa el significado de su mensaje y, quien la percibe interpreta la manera como aquél la comunica. Este tipo de lenguaje se clasifica en cuatro estructuras: la imagen, el gesto, la palabra y el sonido de las cuales provienen las artes visuales, artes escénicas, literatura y música.

### **1.2.1 Artes Visuales**

En este primer grupo, en donde predomina la expresión plástica, se localizan los dibujos, las esculturas, cerámicas, la pintura, el grabado, la fotografía y lo que actualmente se conoce como videoarte. El individuo desde temprana edad da muestras de este conocimiento. El vehículo por el cual se materializa es la imagen visual, la cual se sitúa entre los sistemas culturales de expresión más acreditados.

---

<sup>5</sup> Ibíd. Barco, J. (No registra año), Pág. 49.

### **1.2.2 Las Artes Escénicas**

En este tipo de arte prevalece la expresión corporal, que a su vez se divide en tres: la danza, la pantomima y el teatro. El medio por el cual llevan a cabo es el gesto, el cual establece la unión entre el cuerpo y el movimiento. La expresión corporal que se utiliza en este campo atiende a la manifestación de emociones, que son recreadas a partir del empleo de códigos gestuales y de movimientos. Con ellas se pretende explorar elementos que están presentes en la corporalidad del día a día.

### **1.2.3 La Música**

Está entendida entre las artes sonoras y se divide entre música vocal e instrumental. La percepción sonora, comprendida como ruidos, voces, sonidos y armonías, es el medio por el cual se manifiestan los sentimientos. Esta es una de las artes que acompañan a hombres desde sus primeros años. Empezando por la emisión de balbuceos, pasando por las rondas infantiles, se llega a la capacidad de interpretar y traducir la emotividad de su espíritu.

### **1.2.4 Literatura**

Las artes literarias reúnen a la poesía, la novela y el cuento, de tal manera que la palabra es la herramienta clave.

El arte es así una oportunidad en la que el individuo puede interiorizar sus vivencias para luego expresar sus pensamientos y sensaciones. La expresión es importante debido a que permite que el ser humano pueda desarrollar su personalidad. Esta exteriorización comprende sus emociones, sentimientos, percepciones de la realidad a la cual está sujeto. Al darse una exteriorización por medio de cualquier lenguaje artístico, el individuo llega a crear relaciones con su entorno y sus semejantes.

Parece utópico, pero la realidad señala que el arte es una de las herramientas que el individuo utiliza para dar a conocer sus sentimientos utilizando lienzos, movimientos, composiciones, entre otras, evocando ese don innato en todo hombre. Cabe cuestionarse, en estos tiempos de guerra y violencia ¿no nos caería bien inculcar el arte por sobre todas las cosas?

### 1.3 Educación y Arte: El Concepto de Educación Artística

*“La Educación Artística es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio”<sup>6</sup>*

La educación artística es un método de enseñanza en donde se busca canalizar las emociones y los pensamientos del individuo, a través de la expresión artística, esta entendiéndose como música, danza, artes plásticas o literatura. La expresión artística puede ser catalogada como una posibilidad de formación integral, por medio de la cual el individuo puede desarrollar su proceso formativo no sólo a nivel académico sino también a nivel personal. De esta manera, se afirma que la formación nombrada puede ser comprendida como una oportunidad de crecimiento, a nivel individual, ya que lleva al hombre a la identificación y autoexpresión de sí mismo. Y a nivel colectivo debido al reconocimiento interpersonal, en donde los individuos se comprenden entre ellos y se aceptan. Tanto a nivel personal como a nivel colectivo, los intereses de desarrollo afectivo en donde predomina la sensibilidad, es lo que se busca la educación artística.

*“La educación a través de la búsqueda de la forma artística no tiene otra finalidad que la de revelar el poder que posee el ser humano cuando aspira a su propia satisfacción a su propio conocimiento, en una atmósfera de refinadas sensaciones que magnifica la vida (...)”<sup>7</sup>*

Esta área de conocimiento, al buscar desarrollar la individualidad de cada persona se refiere a las vivencias y experiencias que se le presentan día a día en la interacción que tiene con los demás y con la naturaleza. Un simple encuentro con algún conocido, o una decepción que alguien haya experimentado, pueden ser situaciones las cuales podrían expresarse por medio de las artes. Son los sentimientos con los cuales día a día vivimos los que nos hace propia la

---

<sup>6</sup> Definición de Educación Artística y Cultural divulgada por el Plan Nacional de Educación Artística, en virtud del Convenio 455 celebrado entre los ministerios de Cultura y de Educación de Colombia, en el marco del Congreso Regional de Formación Artística y Cultural para la región de América Latina y el Caribe. Medellín, 9 de agosto de 2007

<sup>7</sup> Clot, R. (1968), *La Educación Artística*, Ed. L. Miracle, Pág. 13

manifestación artística, una vez adquirida. De este modo, se puede decir que es de gran importancia el hecho de que se les enseñe a las personas desde temprana edad sus capacidades para expresar los distintos sentimientos, desarrollando así, la sensibilidad. De esta forma, la educación artística se torna en el espejo de las diversas realidades con las cuales el hombre choca. Lo anterior establece un planteamiento múltiple de posibilidades interpretativas que la formación de las artes debe comprender.

La relación que se crea por medio de este campo contribuye a la formación y conocimiento de valores, tradiciones, costumbres, entre otras. Esto permite que el individuo pueda reconocer aspectos de su identidad nacional lo cual entraría a ser importante para nuestro país, que se destaca por su gran diversidad étnica y cultural.

La educación artística busca también consolidar la cultura para que esta prevalezca en el mundo. De igual manera, busca brindar las herramientas necesarias para que el sujeto actúe con ellas y pueda explotar su potencial. Esta razón es suficiente para establecer la relevancia que tiene este campo de la educación en la formación del individuo desde temprana edad. De esta manera, la educación artística entendida como área del conocimiento, tiene una disciplina, unos objetivos, lineamientos temáticos y orientaciones metodológicas específicas. Teniendo como base el documento que recibe el nombre *Dirección de Infancia y Juventud del Ministerio de Cultura: Lineamientos para el proceso de formulación de la política pública en formación artística*<sup>8</sup>, se destacan dos objetivos de la formación artística:

- I. **Desarrollar la identidad individual y colectiva:** Lo individual se adquiere por medio del perfeccionamiento de la autoconfianza, la autoestima y la identificación con el trabajo. Y lo colectivo se basa en la enseñanza y reconocimiento de la autonomía y la libertad.
- II. **Desarrollar libremente la creatividad y la autoexpresión:** La libertad es un aspecto esencial para la autoexpresión. No se deben establecer pautas que rijan la creatividad. Todo lo contrario, la creatividad debe estar impulsada por la libertad de sentir y pensar.

Con el fin de adquirir un resultado óptimo, en la educación artística los métodos que se utilizan buscan impulsar al hombre para que haga uso de sus talentos. Una de las técnicas son las actividades lúdicas, en las cuales se afirma el valor del juego en el proceso formativo. Otras de las prácticas que se utilizan es la confianza en la creatividad infantil, el desarrollo de la autoexpresión frente a la imitación, el aprendizaje mediante la acción y el rechazo a la

---

<sup>8</sup> Colombia, Ministerio de Cultura (2004), *Dirección de Infancia y Juventud del Ministerio de Cultura: Lineamientos para el proceso de formulación de la política pública en formación artística*. (doc.) [en línea] disponible en [www.mincultura.gov.co/?idcategoria=7305&download=Y](http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=7305&download=Y), recuperado 10 de Marzo de 2011.

evaluación, ya que los sentimientos y percepciones del mundo no se les da una valoración académica.

#### **1.4 El concepto de las Artes en Colombia**

En Colombia la ley 115, Ley General de Educación, es aquella en donde se establece que la educación artística y cultural es un área fundamental del conocimiento para todos los ciudadanos. Esta es la razón por la cual su enseñanza es obligatoria en todas las instituciones educativas del país.

En el artículo 5º, en donde se estipulan los fines de la educación, se asegura como aprobación con el artículo 67 de la Constitución Política, que la educación debe desarrollarse atendiendo a la adquisición y generación de los conocimientos estéticos, entre otros, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

Igualmente, en el sector cultural la educación artística y cultural ha sido reconocida como componente básico para la sostenibilidad de las políticas que conforman el Plan Decenal de Cultura 2001- 2010, y estrategia fundamental para la preservación y renovación de la diversidad en la Convención para la Diversidad Cultural Mundial de la UNESCO (2001). Lo anterior es la justificación básica para que los colegios y escuelas exijan y desarrollen proyectos de este tipo.

#### **1.5 Concepto de la educación No Formal y Formal**

La educación no formal, refiere a todas aquellas instituciones, ámbitos y actividades de educación que, no siendo escolares, han sido creados precisamente para satisfacer determinados objetivos. Su creación se dio por la pobreza en educación en el ámbito rural. De esta manera, lo que se pretendía era cubrir las necesidades de respuestas extraescolares a demandas nuevas y diferentes de las que cubría el sistema educativo.

*“En la década de los setenta, en pleno crecimiento demográfico de los países del Tercer Mundo, la educación no formal cobró mayor importancia como estrategia formativa orientada aquellos grupos sociales que no habían podido recibir una enseñanza básica completa.”<sup>9</sup>*

---

<sup>9</sup> Sarramora, J. Vásquez, G. Colom, A. (1998) *Educación No Formal* [en línea] disponible en <http://books.google.com>, pág. 14. Recuperado 6 de Marzo de 2011.

De esta manera, la importancia de este tipo de educación cobró vida, ya que fue concebida como aquella que complementaba la enseñanza básica, tal y como se establece en el decreto 114 de 1996 de nuestro país: *“el servicio educativo no formal es el conjunto de acciones educativas, que tiene como objetivo complementar, actualizar, suplir conocimientos, formas en aspectos académicos o laborales y en general, capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y de la participación ciudadana y comunitaria, a las personas que lo deseen o lo requieran.”*<sup>10</sup>

La educación no formal está en la capacidad de ofrecer programas de formación, complementación, actualización o supletorios de duración variable, en los campos laborales, académicos, en aquellos para la preparación para la validación de niveles y de participación comunitaria.

Las instituciones de educación no formal podrán ofrecer además, programa de educación que tienen como objetivo brindar oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.

Hacen parte de esta oferta educativa aquellos programas con duración no superior a ciento sesenta (160) horas. Su organización y ejecución no requieren de autorización previa por parte de las secretarías de educación departamentales y distritales.

La ley 115 de 1994 también rige a la educación formal. Al hablar de este tipo de educación se refiere a una regulada, que comprende el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad. Como características básicas podríamos señalar que este tipo de educación se produce en espacio y tiempo completo, y que además con ella se recibe un título.

Esta que tiene como objetivo desarrollar en los individuos conocimientos, habilidades, aptitudes y valores y está organizada en los siguientes niveles, que están establecidos a partir de la edad y el desarrollo de los estudiantes.

---

<sup>10</sup> Decreto 114 de 1996, [en línea] disponible en [www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/decretoslinea/1996/enero/15/dec0114151996.pdf](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1996/enero/15/dec0114151996.pdf) Recuperado 6 de Marzo 2011

- Preescolar comprende tres grados: Pre-Kinder, Kinder y Transición. Esta primera etapa de la educación formal es la responsable de iniciar con el proceso de la formación educativa. Para las instituciones del Estado el último grado de este primer periodo es obligatorio y gratuito<sup>11</sup>.
- La educación básica, consta de una duración de nueve grados, y comprende dos ciclos. El primero es el de la educación primaria, en donde los niños entre los seis y los diez años deben cursar 5 grados. Y el segundo ciclo es el de la educación secundaria, en la cual se les presta el servicio a estudiantes entre los 11 y los 14 años, quienes deben aprobar los 4 grados restantes. Este nivel educativo es obligatorio y gratuito en los establecimientos del Estado.

*“El estudiante que haya cursado todos los grados de la educación básica, podrá acceder al servicio especial de educación laboral y obtener el título en un arte u oficio o el certificado de aptitud ocupacional correspondiente. La educación básica constituye, entonces, un prerrequisito para ingresar a la educación media o acceder al servicio especial de educación laboral.”<sup>12</sup>*

- La educación Media, es aquella en donde los estudiantes deben cursar los grados 10° y 11°, siendo esta la culminación del proceso educativo que se inicia en el nivel de Preescolar. De esta manera, se obtiene título de bachiller, lo cual le da la posibilidad de ingresar a la educación superior, en cualquier carrera.
- La educación superior, es aquella en donde el bachiller puede continuar con sus estudios en cualquier carrera. Los niveles que se comprenden en esta etapa de la educación se dividen entre pregrados y posgrados.

Todos los ciclos anteriores comprendidos para la educación formal, son regulados por el Ministerio de Educación Nacional, la cual delega en 78 secretarías de educación de las distintas regiones del país.

---

<sup>11</sup> 46ª Conferencia Internacional de Educación (CIE), (2001). *Informe Nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia*, Bogotá, [en línea] disponible en [www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Colombia.pdf](http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Colombia.pdf), Recuperado el 31 de Abril de 2011.

<sup>12</sup> *Ibíd.* 46ª Conferencia Internacional de Educación (CIE), (2001)



## 1.6 Concepto de Calidad de Educación

Partiendo de la importancia que la educación ha cobrado en las sociedades, debido a que esta es uno de los pilares del desarrollo de la misma, la calidad de la educación entra a ser un concepto clave para observar. Actualmente surge la preocupación de aumentar la cantidad de educación, de abrir espacio para todos los niños de bajos recursos que quieran estudiar, no obstante, también es pertinente reconocer la importancia de la calidad en la formación.

La necesidad de explicar las diferentes dimensiones y los ejes fundamentales desde donde se puede reconocer la calidad de un sistema educativo, hace parte de un ineludible problema en el cumplimiento de determinaciones que instituciones designadas establecen en sus documentos. Creo que es necesario primero, tomar decisiones que se orienten a mejorar la calidad de un sistema educativo concreto, y segundo, realizar evaluaciones sobre una situación concreta que permite tomar decisiones para reorientar y reajustar procesos educacionales.

Es una realidad el hecho de que en algunos casos, los niveles de aprendizaje alcanzados se apartan de lo que se considera como ideal. Una de las teorías, por las cuales la anterior enunciación es afirmada, se relaciona con lo socio-económico. Una de las conclusiones a la cual se ha llegado es que el aprendizaje es mejor para quienes tienen más capital económico que aquellos que no tienen los ingresos suficientes para poder escoger entre distintas entidades educativas del gobierno para la educación de sus hijos. Aspectos como el anterior es la razón por la cual el entendimiento de la calidad educativa es importante.

Para dictaminar el buen funcionamiento del proceso educativo es importante examinar la calidad en la formación. Por lo anterior, el Ministerio de Educación ha establecido ciertos puntos con los cuales pretende dictaminar la eficacia del aprendizaje. Entre los establecidos destacan que una educación de calidad es aquella que promueve la aplicación del conocimiento para operar sobre la realidad. Así mismo, con ella se da paso a la posibilidad de duda y discusión. Y finalmente, en ella se comprenden la consideración de las características propias del sujeto de aprendizaje, en sus aspectos cognitivos, socio-afectivos y psicomotrices.

No obstante, a pesar que se tiene claro cuáles son los puntos clave para el buen funcionamiento de la educación, la realidad es otra. El deterioro de este campo es un hecho que atrasa la evolución de sociedades como la nuestra, que están en vía de desarrollo y que necesitan como punto de partida un buen funcionamiento del espacio educativo.

## CAPÍTULO II

### LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA

En este capítulo se establecerá el contexto de la educación artística en la capital y su funcionamiento en el sistema educativo. Con el anterior propósito las ideas expuestas tendrán como base documentos de la Secretaría de Educación (SED), del Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, documentos de investigación de la Universidad El Externado, la Constitución Política entre otros.

#### **2.1 Antecedentes de la educación artística en Colombia**

Los Ministerios de Cultura y de Educación, expidieron un documento que recibe el nombre de Plan Nacional de Educación Artística 2007-2010. En este se hace evidente el antecedente de este campo de la educación en el contexto nacional. Según este estudio, los primeros desarrollos en la enseñanza de las artes en nuestro país fueron unos bastante difíciles de adquirir que surgen en el contexto de la educación superior. *“Es a partir de la segunda mitad del siglo XX que las escuelas de artes independientes o adscritas a la Universidad Nacional en el centro del país y en las principales capitales, se convierten en la fuente de manifestaciones artísticas profesionales, como el teatro moderno colombiano y los Salones de Artistas.”*<sup>13</sup>

Partiendo de la anterior afirmación, fue en la segunda mitad del siglo XX, cuando se da inicio a este nuevo campo de la educación en el seno de la Universidad Nacional, con la creación u organización de dos escuelas, una teórica y otra práctica. Según el documento, la escuela teórica se relacionaba con la filosofía y la literatura, mientras que la práctica con las reestructuraciones y ornamentaciones de los edificios emblemáticos de la nación.

---

<sup>13</sup>Colombia, Ministerio Nacional de Cultura y de Educación, (No registra), *Plan Nacional de Educación Artística 2007-2010*, Pág. 2.

El doctor Manuel Ancízar asegura en este documento que la organización en estas dos escuelas, surgió como una urgencia de establecer el desarrollo industrial del país y de igual manera, la capacidad de competitividad entre artistas y artesanos, con el fin único de mejorar la economía nacional. Luego, hacia los años 70's comenzaron a establecerse escuelas de bellas artes, las cuales conformaron el surgimiento de la institucionalidad pública cultural.

No obstante, se asegura en el texto que la educación artística tuvo que ser repensada desde los años 80's, ya que en este tiempo los concedores reflexionaron sobre diferentes instancias que la conformaban. De esta manera, se percataron de la necesidad de cambio de prototipo, dando como resultado el que hoy en día es considerado en el ámbito nacional: una educación centrada en el desarrollo de procesos cognitivos, valorativos y procedimentales.

*“En los últimos años, esta perspectiva ha sido enriquecida por la relativa generalización del enfoque por competencias, que ha orientado la organización de currículos, de los planes de estudio y de los proyectos de aula, al tiempo que se ha constituido en el criterio de evaluación de los procesos educativos, al establecerse por parte del MEN, los Estándares Básicos de Competencias.”<sup>14</sup>*

De este modo, al hablar acerca del campo de educación, en nuestro contexto se abarcan cinco áreas a las cuales se les denomina como básicas. Estas son el lenguaje, las ciencias sociales, las ciencias naturales, las matemáticas y el idioma inglés. Ahora cabe cuestionarse frente a esta última afirmación que se estipula en el documento de trabajo de los Ministerios, ¿cómo se mide la organización, el desarrollo, los planes de estudios de la educación artística, partiendo de la premisa de que ésta no está catalogada entre las áreas básicas? Ante esta cuestión, la respuesta fue dada en la legislación colombiana en el año 1997. En esta se establece que las artes no pueden ser olvidadas, incorporándolas como área básica y obligatoria que cubrir en las instituciones educativas, determinado en la Ley 115. (En este último punto se ahondará más adelante en el trabajo)

A partir de la ley en donde se documenta la importancia y por ende la obligación de cubrir este campo de la educación, las instituciones quedaron comprometidas a cederle un espacio mucho más considerable a las artes en el aprendizaje. Según el informe, en el año 1998, *La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)* dieron un llamado al fomento de la educación artística para los niños, entendiéndose como un factor de democracia cultural y de igual manera, con el fin de preservar la diversidad en el país.

---

<sup>14</sup> Ibíd. Ministerio Nacional de Cultura y de Educación, (No registra), Pág. 3

Países como Francia e Inglaterra han sido la base de concepción de un buen funcionamiento de políticas referentes a la creatividad artística. Estos países, como ejemplo para Colombia, han desarrollado estrategias para fomentar esta área de la educación. Una de esas fue el fortalecer las relaciones entre el sistema de educación pública con el sector cultural. Esto último ha sido lo que en el caso colombiano se ha dado, entre el Ministerio de Cultura y el de Educación, los cuales han establecido pautas, proyectos y políticas conjuntas que buscan fortalecer la formación artística en los distintos niveles de la educación nacional.

Lo anterior es lo que da punto de partida a que nuestro país entre a interesarse y a participar en conferencias que tienen como tema principal la educación artística. Según el Plan Nacional de Educación Artística 2007 – 2010, han sido dos conferencias en las cuales Colombia ha tenido una participación “significativa”. La primera en el año 2005, en Bogotá, que recibía el nombre “Hacia una educación artística de calidad, retos y oportunidades” y la segunda “Construyendo capacidades creativas para el siglo XXI” en Lisboa, en el año 2006.

Ambos encuentros sirvieron para mostrar el horizonte de los países en desarrollo, en esta era del conocimiento. Para estos países su “mega-diversidad” y riqueza multiétnica, es una realidad. No obstante, existen dificultades para preservarla, potenciarla y proyectarla, para lo cual se toma a la educación artística y cultural como la responsable para combatir los problemas mencionados.

A partir de esta afirmación se estableció un diagnóstico de la educación artística en el contexto colombiano. De esta manera, dentro del análisis realizado en el año 2004 y acopiado en el *Balance de las acciones adelantadas en el proceso de formulación de la política pública para la educación artística*, se dieron como temáticas importantes:

El desaprovechamiento del potencial de la educación artística informal por la fragmentación del sistema educativo. En este primer tema se destaca el crecimiento y desarrollo de los museos, bibliotecas, casas de culturas y festivales que han dado una mayor posibilidad para aprender y valorar el arte. Sin embargo, en el documento se asegura que es necesario que el Ministerio de Educación flexibilice el sistema educativo para facilitar el reconocimiento de la misma.

Otro de los temas de los cuales se habla es la dificultad de ampliar las medidas para el aseguramiento de la calidad. En este punto se establece la importancia de investigar y concretar mecanismos que colaboren a la acreditación de la calidad de los procesos formativos ofrecidos en los distintos niveles y modalidades. En esta medida, también se reconoce la

necesidad de profesionalizar a los artistas y docentes en educación artística, la sistematización de rutas pedagógicas, el levantamiento de condiciones básicas de calidad, entre otras.

La concentración de la oferta en educación superior en determinadas áreas, en el territorio y en sectores sociales, es el tercer tema que se enuncia en el análisis que se realizó. En este se hace referencia a la educación superior, y se expone que se observó que un 1.3% del total de programas inscritos y autorizados son programas de artes o relacionados con esto. (Nivel que no nos concierne para este trabajo).

Como cuarto tema está el escaso desarrollo del nivel técnico y tecnológico. En el campo de las artes y la cultura, según el estudio, se han presentado algunas problemáticas, entre esas, el tener restringida la visión del campo de las artes y la subvaloración del empleo y necesidad de personal calificado para la producción artística.

En el documento se afirma que existe escases de información, de investigaciones y visibilidad de proyectos pedagógicos. Siendo esta una problemática, se establece que es necesario el profundizar en la recopilación de datos confiables y de información básica sobre la educación artística. Debido a que las experiencias artísticas son poco divulgadas se da una fragilidad en la sostenibilidad de los procesos. En este mismo punto se insta la importancia de que redes de investigación y centros de documentación den a conocer investigaciones y prácticas. Hablando a nivel internacional, se reconoce la importancia del diálogo y revisión de propuestas de educación artística de otros países.

Y por último se registra como tema la baja valoración de la educación artística y de las profesiones del campo artístico, ya que a este campo se le otorga socialmente un papel secundario.

## **2.2 La formación artística en el marco legal colombiano**

Partiendo de los conceptos expuestos en el primer capítulo y entendiendo así la importancia de la educación artística en la vida del hombre, es importante ahora entrar a lo que nos corresponde: ubicar ese campo de la enseñanza en nuestro contexto como país y como capital. Comencemos así con lo estipulado por nuestra Constitución Política, en la cual se pactan las leyes que DEBEN cumplirse por todo miembro de la sociedad.

Acudo a este primer documento con el fin de certificar la importancia y por ende el deber de cumplimiento por parte de todo ciudadano colombiano de la ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación. En la sección tercera, en donde se comprende la educación básica, los artículos 22 y 23, se establece la educación artística como una materia o clase que corresponde a una educación íntegra. El artículo 22, en donde se aclaran los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria, establece que *“La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales”*<sup>15</sup> es uno de los objetivos que debe conseguirse en la enseñanza básica.

De igual manera, el artículo 23 (modificado por el artículo 67 de la Ley 397 de 1997) en donde se instauran las áreas fundamentales y obligatorias que toda institución educativa debe dar a sus estudiantes, se asegura a la educación artística y a la cultural como imprescindibles en la formación de los niños. Lo expuesto está también dirigido para la educación media, en la cual también es requisito u obligación la enseñanza de las artes en cualquier campo educativo, sea este público o privado.

Otra de las leyes en la cual se comprende la importancia de las artes es la Ley General de Cultura (397 de 1997). Por medio de esta se le otorga al Ministerio de la Cultura, las facultades para trabajar en coordinación con el Ministerio de Educación en articulación de procesos de planeación y formulación de proyectos culturales que se adecúen a las características de las diferentes vertientes culturales. En el artículo 17 se establece que es el Estado, a través del Ministerio de Cultura y entidades territoriales, el que tiene la labor de fomentar las artes en todas sus expresiones, ya que se determina que son estas las que promueven un espacio pacifista, que beneficia al país. Es así como se establece mediante el artículo siguiente (Art. 18) que es un deber del estado mediante el Ministerio de la Cultura, dar distintos estímulos que permitan incentivar a todas aquellas personas que tengan un propósito cultural o artístico establecido. De esta manera es el Estado al cual le corresponde establecer becas, premios anuales, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, entre otras mencionadas.

---

<sup>15</sup> Ley 115 de 1994. [en línea] disponible en <http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>, Recuperado 6 de Marzo 2011.

Así mismo, esta ley da paso a la creación del Sistema Nacional de Formación Artística y cultural (SINFAC) dictado por el artículo 64. A este sistema se le asignó la responsabilidad de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural a todas las instituciones educativas, públicas o privadas, empleadas a los niveles de educación preescolar, básica primaria, media, superior, formales, no formales e informales. Este sistema establecido en la Constitución, apoya programas y proyectos en las áreas de formación artística, entre las cuales están comprendidas: la música, las artes escénicas, las artes plásticas y la literatura. No obstante, los proyectos que se apoyen por esta institución, debe contar con un plan organizado que se vea fundamentado en lo meramente artístico y cultural.

Corresponde a la Dirección de Infancia y Juventud planear, estimular y desarrollar procesos y diálogos pedagógicos, artísticos no formales y de valoración cultural, orientados al desarrollo de seres sensibles, críticos, autónomos y creativos.

Adicionalmente en el Plan Nacional de Cultura 2000-2010, se señala como estrategia principal para el desarrollo del campo de política **Creación y Memoria** el propiciar procesos de formación que, a partir de los contextos y procesos de investigación, fomenten la creatividad y la apropiación creativa de las memorias.

La educación artística es garante de la diversidad y el diálogo, inscritos en el frontispicio de la UNESCO desde su creación. Los jóvenes son objeto natural de las acciones a favor de la democratización del arte y la cultura. Conviene, pues, fomentar la enseñanza de las disciplinas artísticas y culturales: música, artes plásticas, danza, poesía, tradición oral. Ello implica introducir las culturas nacionales y locales, tradicionales y contemporáneas, en la enseñanza, en particular por conducto de las lenguas comunitarias. (Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2003)

Teniendo como base las leyes y artículos mencionados, la educación artística es un área que viene fundamentada en intereses no sólo pedagógicos sino también culturales. Es de suma importancia para el Estado preservar la cultura por medio de la educación de los distintos lenguajes del arte. Es por eso que como primera medida, tenemos establecida la importancia de este campo de la enseñanza en la carta magna, situación que permitiría concluir que es inapelable la educación artística en cualquier entidad educativa, sea esta privada o pública, en

cualquier ciclo de la formación. Inapelable debido al peso cultural y al factor de identidad que tiene, y a la vez, porque es un área más de conocimiento que requiere de un horario, de unos instrumentos e infraestructura estables y de personas capacitadas para expandir su conocimiento, motivadas por el mismo estado a dar muestra de su talento.

No obstante, desde este primer documento se puede ver cómo se le da más responsabilidad a las instituciones no formales, que a las formales. En la Ley de Educación a pesar de que se estipula a las artes como área obligatoria en los programas educativos de las instituciones de enseñanza, no se dan especificaciones que dictaminen la importancia e incorporación en términos de intensidad horaria, docentes, entre otros, en el pensum académico. Con lo anterior, no se pretende dictar un juicio malo o bueno, pero se aspira a cuestionar sobre la educación artística en las entidades formales. ¿Por qué se le da igual o más responsabilidad a instituciones no formales? ¿Será quizá por falencias que se presentan en las formales?

### **2.3 El problema de la articulación de la gestión**

En la facultad de administración de empresas de la Universidad El Externado de Colombia, se tomó la iniciativa de realizar un estudio que contó con la participación del Ministerio de Educación, de Cultura, de la Corporación Mixta para investigación y desarrollo de la educación básica, CORPOEDUCACIÓN, entre otras entidades de educación superior. En este estudio, realizado en el año 2006, se realiza una reflexión sobre el campo de la educación artística<sup>16</sup> hoy en día. Este tema al plantearlo en los términos de leyes, sobresale como uno acatado por la sociedad colombiana; no obstante la realidad es otra. Y para comenzar a indagar en esta, cabe cuestionarse ¿cómo funciona el sistema de educación artística en nuestro país?

El tema de la educación artística en Colombia ha sido de incumbencia del Ministerio de Educación Nacional, en lo que corresponde a la educación formal, como área obligatoria del currículo de la educación básica y media, tal como lo establece la Ley General de Educación. Y también es competencia del Ministerio de Cultura, en la medida o relativo al fomento de la

---

<sup>16</sup> Escobar Escobar, H. (2006), *Análisis Prospectivo de la educación artística colombiana al horizonte del año 2015*. [trabajo de grado], Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Carrera de Administración de Empresa.



educación artística no formal, de acuerdo con la Ley de Cultura. Partiendo del interés de estos dos ministerios, su objetivo es lograr que la educación artística en este país tejan vínculos que conduzcan a los altos niveles de calidad y que a su vez, cumpla con el fin de desarrollar la sensibilidad, expresión y creatividad de los niños, adolescentes y jóvenes de Colombia.

No obstante, siguiendo las conclusiones de este estudio, se asegura que en la educación formal, en los niveles medio y básico, el Ministerio de Educación no cuenta con una base de datos con la cual se pueda identificar los aspectos importantes que permitan ver si la iniciativa institucional está cumpliendo. Este hecho pone en riesgo la calidad de la educación, debido a que no se puede dictaminar cómo se está ofreciendo la educación artística y qué cobertura e indicadores de calidad soportan esta actividad. Siendo estos dos indicadores bases para asegurar un buen cubrimiento de las artes en las instituciones educativas.

Al tener esta primera falencia, expuesta por el estudio, se puede llegar a la conclusión de que existe una desarticulación con la Constitución y los demás documentos en donde se asegura que se están estableciendo políticas con las cuales se pretende acaparar y salvaguardar el arte y la cultura partiendo de la educación.

Para lo anterior, escogieron colegios públicos de Bogotá que se destacaban o tenían su énfasis en las artes para los años 2001 y 2003, adquiridos por la base de datos del DANE. Como resultado de la visita de campo a estas instituciones educativas, obtuvieron dos conclusiones. Por una parte, se asegura que los docentes que se desempeñan en la educación básica y secundaria en el campo del arte, era inferior a la de las otras área de educación, en el año 2003, y se asegura que el número total de docentes artísticos ha disminuido y de igual manera, su disponibilidad.

Las cifras que destacan en el estudio del año 2003, establecen que la cobertura de este campo es de un 5,3% en el sector oficial y del 7,4% en el sector No oficial. Este primer dato es el referente que se utiliza en el análisis para dictaminar que esta proporción es inferior a otras áreas como Humanidades, Lengua castellana e idiomas extranjeros (20%); Matemáticas (15%); Ciencias Naturales y educación ambiental (13,7%); Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia (12,6%); educación física, recreación y deportes (7,1%); y tecnología e informática (7%). Entre el 2001 y el 2003 el número de docentes de todas las áreas de enseñanzas se redujo un 5,5%, pasando de 177.108 a 167.419. En el área artística la reducción fue de 6.6%, pasó de 10,746 a 10,041. (Escobar, 2006)

Las anteriores cifras dan base a la carencia que existe en cuanto al tema de cubrimiento de las artes en las entidades educativas, ya que se evidencia en este balance del año 2003, que la enseñanza de las artes a pesar de estar incluida e instaurada como área obligatoria mediante nuestra Constitución Política, no cuenta con un reconocimiento dentro de las mismas instituciones que la valore como campo esencial en la educación de los colombianos. Lo anterior, se convierte en otro problema con el cual se topa este campo de la educación: la indiferencia que lo conlleva al olvido o cubrimiento superficial.

Actualmente, lo que sí ha resultado fundamental, es una de las herramientas relevantes del sistema educativo colombiano: el Proyecto Educativo Institucional o conocido PEI. Este es entendido como la estrategia de trabajo de la comunidad para orientar su desarrollo socioeconómico y cultural, abriendo las puertas de las instituciones educativas a la comunidad en espacios que posibiliten la participación democrática y la autonomía institucional. De esta forma, para el área de educación artística se plantean 4 diseños que promueven la interacción, y de los cuales tanto instituciones como docentes deben utilizar de base, según el documento del Ministerio de Educación, *Serie Lineamientos Culturales: Educación Artística*.<sup>17</sup>

El primer diseño es el del área como asignatura, en la cual se le da un manejo tradicional, que generalmente ofrece la enseñanza de técnicas y lenguajes particulares, en el sentido clásico de Música, Artes Plásticas y Visuales, Artes escénicas y Danzas. El segundo es el diseño del área como proyecto pedagógico, en el cual se destacan las prácticas extraescolares, dándose un apoyo considerable a la educación no formal. El tercero es el diseño del área de las artes como proyecto para la formación artística. Y por último el diseño del área como proyecto para la atención a niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales.

Teniendo en cuenta que el desarrollo de la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento creativo, crítico y reflexivo, como condiciones inherentes al ser humano, constituye un derecho de la niñez y la juventud, las instituciones educativas colombianas no llenan la necesidad para la formación artística. Los presupuestos destinados a la educación artística no existen o no resguardan satisfactoriamente sus necesidades de desarrollo, de este modo deben buscarse soluciones que cubran esta educación.

---

<sup>17</sup> Colombia, Ministerio de Educación. (2011), *Serie Lineamientos Culturales: Educación Artística*, [en línea] disponible en <http://www.eduteka.org/pdfdir/MENLineamientosArtistica.pdf>, recuperado el 10 de Marzo del 2011.

No obstante, el mismo documento asegura que la inexactitud a la hora de establecer acuerdos para dar significado al campo artístico dentro del PEI, es una de sus mayores dificultades para el manejo en las instituciones. Debido a que este sistema evoca al funcionamiento individual de cada establecimiento educativo, el trabajo aislado y desarticulado con el cual se choca el Ministerio, da como resultado la carencia de observaciones para determinar la calidad. Se asegura que lo que convierte la individualidad de las escuelas en algo peligroso para el arte, es que en general la planta administrativa, rectores, coordinadores, los docentes, los padres de familia y por ende los estudiantes, no están al tanto de la importancia que tiene la formación artística para el desarrollo de la educación a nivel general (entre las que se comprenden el desarrollo de personalidades integradas y de comunidades democráticas, según lo certifica el documento). Es de esta manera, como actualmente hay escuelas que no reconoce el arte como obligatorio en el currículo.

A lo anterior se le debe sumar otra dificultad. Según se asegura, son muy pocos las instituciones educativas que cuentan con espacios, materiales, programas de actualización para los docentes, entre otros. No es un misterio que la escasez de recursos económicos y por ende la reducción de gastos al que la escuela se han tenido que someter, no brindan calidad en los materiales ni en las zonas que son indispensables para llevarse a cabo actividades artísticas. Es por eso que en el documento del Ministerio de Educación existe una aceptación de la falta de criterios que existen para poder coordinar la asignación de material necesario, de su administración y de su uso. Esto se debe a que según la entidad del gobierno, encargada de la educación, no corresponde a las necesidades detectadas en los diagnósticos de base de los Proyectos Educativos Institucionales, Municipales o Departamentales.

Es de esta manera como la realidad que conforma la formación artística es una llena de dificultades sea por recursos, por calidad o por falta de interés en ella. No obstante, el Ministerio de Educación con el fin de resolver las deficiencias que se presentan, han decidido ofrecer una sola disciplina que por lo general es Artes Plásticas. Sin embargo, existen escuelas que deciden aprovechar el ofrecimiento y apostarle a la música, a las danzas o al teatro. Todas estas deben tomarse en los distintos niveles de educación.

## 2.4 Cinco Estrategias como solución

Teniendo en cuenta los problemas, con los cuales se da un diagnóstico, 5 estrategias para mediar a favor del campo artístico están dadas en el *Análisis prospectivo de la Educación Artística en Colombia al horizonte del año 2019*, expedido en el año 2006. En este informe, en el cual participaron artistas, docentes, y personas con cargos en el Ministerio de Cultura, se establecen algunas soluciones para las dificultades.

Como primera medida, referente a la dificultad de ampliar las medidas para el aseguramiento de la calidad, se establece la importancia de instaurar estándares para elevarla en las instituciones educativas. Para esto se sugirió definir modelos para la educación artística, perfiles de los docentes para este campo, diseñar pautas que articulen la educación formal con la no formal e incluir la educación artística en pruebas del estado.

Como segunda estrategia proponen una que colabore con la educación superior. Para la combatir la baja concentración de la oferta en la educación superior, en este documento se establece contemplar un fortalecimiento, en donde se le brinde a los estudiantes la posibilidad de contar con instituciones de formación de alto nivel, que les abra el campo de la formación y la docencia.

Como tercera medida, instauran otra estrategia con la cual se pretende fomentar y fortalecer las investigaciones que se realicen sobre el tema. Lo anterior se justifica en que la creación artística para ellos es una investigación que requiere de fomento. Es lo anterior por lo cual en el documento se sugiere realizar convocatorias y gestionar recursos para la investigación en educación artística, promover investigaciones tanto en las universidades formadoras de docentes, como en las instituciones educativas de educación preescolar, básica, media y complementaria.

La cuarta estrategia que aportan en el documento consiste en que se ofrezca una mayor presencia de la educación artística en los tres ciclos: preescolar, básica y media. Con el fin de adquirir lo anterior, se desea elevar el estatus pedagógico de esta área en el currículo, reconociendo su posición como área básica. Esto requiere que las instituciones garanticen personal idóneo y capaz para ejercer el rol. A partir de esta cuarta estrategia, se corrobora la idea de incluirla dentro de las pruebas del estado.

Y por último, el documento plantea el reconocimiento de la educación artística como campo del conocimiento. Esta afirmación requiere que se le dé un valor social a esta, por medio del financiamiento, fomento y divulgación de proyectos; protección y divulgación de investigaciones del quehacer artístico; y promoción de prácticas artísticas como fundamental para el crecimiento cultural.

## **2.5 Educación no formal**

Según lo establecen en el *Análisis Prospectivo de la educación artística colombiana al horizonte del año 2015*, existen en el país alrededor de 1100 entidades que imparten cerca de 1700 programas de educación relacionados con las áreas artísticas. Estos son los denominados institutos no formales, que al igual de la educación formal cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación. Se afirma de igual manera que los departamentos con mayor número de instituciones artísticas no formales son en su orden, Cundinamarca, Antioquia y Valle (64% de participación a nivel nacional), Bogotá representa el 32% y los 29 departamentos restantes el 36%. Partiendo de este primer *ranking* se percibe que el establecimiento de estas instituciones está en los departamentos donde se ubican las grandes metrópolis del país.

En este estudio se señala que existe una amplia oferta de educación artística no formal, aspecto que se contrasta con la escasa oferta en la educación formal. Esto indica que en el país no existe un ciclo completo de educación artística que articule y dé sentido a los distintos niveles y modalidades en la educación.

Si nos basamos en la teoría, se supone que todas las instituciones prestan una educación artística completa, no obstante la realidad nos indica que en la práctica, a nivel regional los institutos, Escuelas de Bellas Artes, Fundaciones, Academias, atienden a la formación artística, pero totalmente desligadas de las propuestas pedagógicas que desarrollan las escuelas y colegios, a pesar de que el componente pedagógico es vital para mejorar la calidad de las actividades.

De este modo, el conocimiento disciplinar y la diversidad de opciones se constituyen en fuente de alternativas que las instituciones educativas no están en capacidad de ofrecer. Como consecuencia, en la realidad colombiana, deben apoyarse proyectos que promuevan el acceso de docentes y alumnos a las actividades de formación que ofrecen las instituciones No

Formales. De igual manera, es clara la carencia de docentes, de recursos y de espacios especializados y esta puede ser subsanada si se establecen convenios con las instituciones nombradas para mejorar las oportunidades de desarrollo de los alumnos.

## CAPÍTULO III

### LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL DISTRITO

En este capítulo se delimita contexto de la educación artística, a la capital colombiana. Con este propósito, los documentos de base son de instituciones del distrito, como la SED y la Alcaldía de Bogotá.

*“En Bogotá, la educación artística de calidad es un derecho humano cultural que reconoce la expresión de la diversidad, la inclusión, y el respeto a la singularidad de nuestros niños, niñas y jóvenes.”<sup>18</sup>*

Se considera que la educación está mediada por la Secretaría de Educación Distrital, la cual está encargada de diseñar y desarrollar planes y programas en el sector educativo y de igual manera, tiene la coordinación de las acciones de instituciones privadas y el aseguramiento de la calidad y cobertura del Distrito.

Ellos como entidad distrital son los responsables de un buen funcionamiento de la educación en su totalidad. El propósito de la enseñanza del arte en los colegios es el contribuir con todo proceso educativo y cultural de tal manera que se valore como medio fundamental de comunicación y sensibilización teniendo en cuenta la interrelación con las demás áreas del conocimiento. Es de esta manera como también el distrito concibe el aprendizaje del arte, a partir del informe realizado durante la alcaldía de Luis Eduardo Garzón que recibe el nombre “Colegios Públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones Curriculares para el campo de comunicación, arte y expresión”.

Recordemos que uno de los alcaldes que se ha destacado por incentivar la educación, promoviendo su campaña “educación con dignidad” fue Luis Garzón. Mediante distintos proyectos dio bases a la formación en su mandato comprendido entre los años 2004 y 2007, entre esos fue quien dio la iniciativa para la creación de varios colegios públicos en barrios marginales de Bogotá, así como la ampliación y reestructuración de otros.

---

<sup>18</sup> Colombia, Secretaría Distrital de Educación (2011), *Experiencias Artísticas que transforman contextos en los Colegios de Bogotá: Festival Artístico Escolar 2010*, Imprenta Nacional, pág. 16.

Guiados por el documento nombrado, en este mandato se intensifica la responsabilidad de la educación artística en las instituciones públicas, ya que al establecer una “educación digna”, eran fieles creyentes de la importancia que tiene el construir el conocimiento artístico. “*El arte como constructor social que adquiere sentido y valor en las prácticas culturales*”<sup>19</sup> es el concepto que destacan de este campo del conocimiento y una de las razones por las cuales se le da una reconocida importancia.

Es a partir de la anterior afirmación que en esta alcaldía se propone realizar unos ajustes y cambios, debido al repensamiento que se hace de la formación artística. Estos cambios se realizan de diferente manera, partiendo de la división que se da en la educación. Está es comprendida por primer ciclo y segundo ciclo. Es así como 5 puntos se deben acatar en el primer ciclo, según lo indica el informe, que a continuación se enumerarán:

- *Relaciones con la Sociedad*, en donde se busca determinar los usos y funciones que adquiere el arte en ella, es decir en la comunidad. Como una primera relación que se trata en este punto, se encuentra la que debe establecer el docente, que permita a los estudiantes conocer su entorno. Como segunda relación se identifica la que el docente debe establecer con historias fantásticas creadas por los niños. Y por último, ubican la relación comprendida entre alumno y profesor, en donde se debe comprender al arte como motor que propulsa a los sentimientos y pensamientos.
- *Entendimiento de los recursos expresivos*, en donde se hace énfasis especial en las artes plásticas y artísticas. En este se destaca la enseñanza del color, forma, textura, puntos que se establece en el documento.
- *Procesos de interpretación y creación*, por medio del cual buscan potenciar procesos de apreciación del arte, y esto se determina a partir de la explicación y luego entendimiento que existe un trabajo previo y sistemático detrás de cada obra de arte que los estudiantes realicen.
- *La enseñanza de técnicas y materiales diversos*. En este punto se establece la importancia que tiene el instruir a los estudiantes de información sobre las habilidades que pueden desarrollar en los distintos lenguajes del arte. Y los materiales que pueden utilizar para aplicar las técnicas enseñadas.

---

<sup>19</sup> Colombia, Secretaría Distrital de Educación (2011), *Experiencias Artísticas que transforman contextos en los Colegios de Bogotá: Festival Artístico Escolar 2010*, Imprenta Nacional, Pág.



- *Perspectiva General*, en donde se propone propiciar discusiones entre los estudiantes que den cuenta de su cultura y de su entorno. Para lo anterior, una de las sugerencias que hace la SED es incentivar la visita a museos, dándoles la posibilidad de que conozcan la función de estas instituciones artísticas y patrimoniales.

Estos 5 bloques fueron obtenidos de los 8 mitos que el docente e investigador español Imanol Aguirre expone en su libro “Teorías y tendencias en arte para la educación inicial”.

### **3.1 Experiencia estética en las instituciones distritales**

La experiencia estética que se percibe desde la entidad distrital se reconoce mediante la exploración de los distintos lenguajes que conforman las artes en general. Es así como proponen trabajar en el reconocimiento de las características básicas de las distintas expresiones, en la exploración de ellos como vías de expresión y en el análisis e interpretación de los mismos. Con lo anterior se busca formar de manera consistente en el primer ciclo a los estudiantes, para que en el ciclo B, ellos tengan la capacidad de poder escoger en énfasis de las artes que más le interesa.

El ciclo B está integrado por los grados más altos de las instituciones educativas y se caracteriza por varios aspectos en el estudio. En este último ciclo se establece que la complejidad de los procesos de desarrollo del pensamiento debe tener más fortaleza. Para esto, se ha señalado que las escuelas tienen la obligación de incluir textos argumentativos, desarrollar la competencia literaria, estableciendo un acercamiento a las producciones literarias del país y de América Latina. De igual manera, se establece el análisis y conocimiento del lenguaje audiovisual, en donde se le da cabida a las diferentes propuestas que se desarrollan empleándolo. *“El cine, los programas de televisión, los comerciales, los videos musicales, los documentales, entran a jugar un papel importante en el diseño de los contenidos de este ciclo y permiten además pensar proyectos que tengan como punto de partida los intereses de los estudiantes.”*<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Colombia, Secretaría Distrital de Educación (2007), *Colegios Públicos de excelencia para Bogotá: Orientaciones Curriculares para el campo de Comunicación, Arte y Expresión*. Imprenta Nacional. Pág. 143.

En esta última etapa de la educación en donde el estudiante ya está en capacidad de escoger cualquiera de los lenguajes del arte para intensificar, se establece las medidas que deben abarcar en cada una de las expresiones artísticas ya mencionadas, de manera individual.

Este documento (escrito desde el 2004 hasta el 2007) fue utilizado para contextualizar uno de los momentos más importantes de la enseñanza en este campo, ya que se establecen medidas para poder dictaminar un buen o mal cubrimiento de las artes en las instituciones públicas. “Una educación digna” es la consigna con la cual se muestra la importancia de enfatizar en campos de la educación que no son los comunes (matemáticas, lenguas, ciencias sociales, ciencias naturales). En este argumento, y siguiendo los lineamientos que se establecen en el documento base, se insta la importancia que tienen las artes en el desarrollo de los niños, razón por la cual a nivel distrital se han dado a conocer propuestas pedagógicas que las instituciones puedan adoptar.

### **3.2 Las artes en la alcaldía de Samuel Moreno**

En este mandato, del alcalde de Samuel Moreno, la educación sigue siendo foco de atención. Desde su campaña para asumir la alcaldía, al referirse de la educación aseguraba que velaría por el mejoramiento de las condiciones de enseñanza, aprovechando las riquezas culturales, entre otras, para que los infancia y juventud colombiana aprendieran *más y mejor*<sup>21</sup>.

El sector educativo sigue actuando a través de las entidades que lo conforman, las cuales son; la SED y el Instituto para la Investigación Educativa y Pedagógica (IDEP). De igual manera, el apoyo de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas, de las organizaciones de investigación de las distintas universidades o instituciones de Educación Superior, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, el sector empresarial cooperativo, entre otros, es de gran importancia para la manutención, fortalecimiento y desarrollo de la educación en general.

---

<sup>21</sup> Colombia, Alcaldía de Bogotá. (2010) *Plan Decenal De Educación PNDE 2006 - 2016: Pacto Social por la Educación*, [en línea] disponible en [http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-138617\\_archivo.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-138617_archivo.pdf), Recuperado el 17 de Abril de 2011

Uno de los planes con los cuales este mandato cuenta para el establecimiento de pautas en la educación en todos los niveles es el Plan Sectorial de Educación en donde se instituyen los avances, las metas, entre otras que se han dado en este campo. Según este informe, en los últimos 20 años se ha dado un crecimiento significativo en el número de estudiantes que se matriculan en las instituciones distritales. En el Plan Sectorial de Educación 2008- 2012 se asegura que 685.600 o el 73.7% es el aumento que se estimó en las últimas dos décadas. Es lo anterior, la razón fundamental por la cual se reorientó la misión y visión de la educación en la ciudad.

El anterior hecho fue lo que propulsó a poner más atención en la calidad de la educación en todo sentido. En el Plan Sectorial de Educación (2008-2012) muestra como uno de los resultados al crecimiento, la meta de construir y dotar completamente 38 colegios, denominados a su vez *megacolegios* y de igual manera, la intervención de 600 plantas físicas, divididas en 201 de reforzamiento y 399 de sólo mejoramiento. Actualmente, se cuenta con 30 colegios nuevos, 130 reforzamientos y 854 obras menores, *“de igual manera se generaron 2.444 nuevas aulas de clase, 2.216 aulas de clase mejoradas y 420 aulas de clase especializadas y laboratorios.”*<sup>22</sup> El hecho de que se hayan establecido 420 aulas para clases especializadas, se intuye que entre estas están incluidas las relacionadas con el artes, percatándonos así que en este mandato, para la calidad de la educación son reconocidas las denominadas *clases especializadas*, que a pesar de que no se especifiquen cuáles son, se toma como un hecho que alude a las artísticas.

Para el Estado la educación es una responsabilidad esencial que deben salvaguardar. La protección que se le da es por medio de la constante inspección que se hace a lo que se lleva a cabo en cada una de las instituciones, observando la formación moral, intelectual y física. De este modo el compromiso del Plan Sectorial de Educación es reconocer y garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes, tal y como se propone en el documento. A partir de lo anterior, uno de los proyectos que se da a conocer en este informe es el de proceso de construcción de la identidad pedagógica, en el cual son partícipes el gobierno escolar, las directivas, los docentes y los estudiantes de las instituciones. Este programa pretende generar la formulación de currículos pertinentes, que tengan novedades en

---

<sup>22</sup> Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, *Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de Calidad para una Bogotá Positiva*. Pág. 26.

sus contenidos y en sus metodologías de enseñanza, dando pie a la utilización de los escenarios, más didácticas, a la integración de asignaturas, entre otras.

Con el fin de llegar a lo anterior, se hizo una renovación de los PEI desde el Plan Sectorial de Educación 2004 – 2008 con el fin de *“cualificar y hacer pertinentes los planes, las áreas curriculares y las metodologías de enseñanza.”*<sup>23</sup> En lo que nos compete a las artes en las instituciones distritales, la SED colaboró con la renovación curricular de cuatro campos de conocimientos, entre los cuales se ubica la comunicación, arte y expresión.

Además de lo anterior, otro caso conciso en donde la SED ha respondido a lo artístico es por medio de la creación del Festival Artístico Escolar, el cual ha servido de escenario para que los distintos proyectos de tanto colegios distritales como privados, manifiesten sus trabajos artísticos, valga la redundancia. Este proyecto nació en el año 2009 a través de la Dirección de Educación Preescolar y Básica de esta entidad, *“con el objetivo de apoyar y visibilizar los procesos y propuestas artísticas generadas en la escuela.”*<sup>24</sup>

En el año que dio inicio contó con la participación de 80 propuestas artísticas (áreas de música y danza) y con la participación de aproximadamente 1,500 niños artistas.<sup>25</sup> Por su parte en el año 2010, según la noticia dada a conocer por la página web de la SED y el libro lanzado por la misma, 500 grupos de 235 colegios (públicos y privados) de las distintas localidades, participaron en distintas modalidades del arte: música, danza, artes plásticas y visuales y teatro. Lo anterior permite ver la concurrencia de este evento para los colegios, que cuentan con proyectos artísticos. Por las cifras dadas, la educación artística existe para los docentes, para los estudiantes, directivas y para la SED, que crearon este espacio para que se manifieste el trabajo que entre estudiantes y docentes realizan.

### **3.3 Un decreto que ha recortado la creatividad**

El decreto 3020 de Diciembre 10 del 2002 es por medio del cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio

---

<sup>23</sup> Ibíd. Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, pág. 29

<sup>24</sup> Colombia, Secretaría Distrital de Educación (2011), op.cit, Pág. 17

<sup>25</sup> Ibíd. Colombia, Secretaría Distrital de Educación (2011)

educativo estatal. El artículo 11 de este decreto establece que para la ubicación del personal docente se tendrá como referencia el número promedio de alumnos por docentes en la entidad territorial. Según lo establecido en el documento, el mínimo es 32 alumnos en la zona urbana y 22 en la zona rural. Con el fin de cumplir con el proceso educativo, y partiendo de estas dos cifras, las entidades territoriales ubican al personal docente de las instituciones o los centros educativos, de acuerdo con los siguientes parámetros: Preescolar y educación básica primaria: un docente por grupo. Educación básica secundaria y media académica: 1,36 docentes por grupo. Educación media técnica: 1,7 docentes por grupo.

Cuando la entidad territorial supere los promedios de cobertura neta en los niveles o ciclos correspondientes, certificados por el Ministerio de Educación Nacional, previa disponibilidad presupuestal y con base en estudios actualizados, se podrán variar estos parámetros con el fin de atender programas destinados al mejoramiento de la calidad y la pertinencia educativa. Y ante esta última afirmación cabe cuestionarse y ¿qué pasa con las instituciones no que cumplen con los parámetros establecidos? La respuesta es obvia, no hay posibilidades de que le asignen un docente.

De esta manera, ha significado para algunas sedes de instituciones distritales la imposibilidad de contar con la enseñanza del campo artístico, por dos razones: la primera es que este campo a pesar de ser uno obligatorio, frente a las otras áreas de educación, ocupa un lugar mínimo, lo que hace que a la hora de hablar de asignación de docentes, este sea el “marginado”. Y la segunda razón es que este decreto se vale de la cantidad de alumnos que asistan a una institución, lo cual pone en desventaja a las sedes de primaria, que son mucho más pequeñas que las de bachillerato y pre-escolar. De esta manera, se puede decir que este decreto ha puesto a tambalear a la enseñanza de las artes.

### **3.4 Una breve conclusión**

A partir de los anteriores documentos, está claro que la educación a nivel general y la educación artística, son aspectos tratados en los textos de las instituciones que imparten el orden de este campo que compone a la sociedad. No obstante, de las palabras a los hechos existe un bache inmensamente grande, así que lo que viene a continuación es verificar si estos documentos, informes, propuestas, entre otros, concuerdan con lo que es la realidad de las escuelas distritales en el campo de lo artístico.

Como segunda medida, se puede decir que a pesar de que los informes, documentos, entre otros, de las Instituciones nacionales y distritales velen tanto por la educación artística, existe documentos con los cuales se imposibilita el crecimiento y la buena calidad de este campo de la educación. Un gran ejemplo, es el expuesto en el capítulo, el decreto 3020 de Diciembre 10 del 2002, por medio del cual se pretende organizar los planteles educativos, asignando profesores a partir de la cantidad de alumnos, pero que entorpece la educación artística en algunas sedes del distrito. La sede de primaria del colegio Distrital República de Colombia, en la localidad de Engativa, caso que se expondrá adelante.

## CAPÍTULO IV

### EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PRODUCTO FINAL

Con este IV capítulo se mostrará cómo fue el proceso de la investigación. De este modo se justificará el por qué opté por el reportaje y por el blog, siendo estos dos productos incorporados a este trabajo.

#### 4.1 La Metodología

Para llegar al producto final de mi investigación tuve que organizar un esquema en donde pudiera establecer los pasos que abarcaría en el proceso.

*“Los métodos de investigación que utiliza el reportero no son muy diferentes de los que echan mano los llamados científicos sociales: la investigación de archivos, la integración a grupos, la entrevista clínica y la encuesta. En la actualidad los reporteros deben estar capacitados para investigar en sistemas electrónicos de almacenamiento de información, tales como las bases de datos y saber navegar en redes de información como Internet”<sup>26</sup>*

Como se establece en la anterior cita, este trabajo comenzó con la investigación de archivos, entre los cuales estaban documentos, libros, tesis, testimonios con el fin de encontrar una ubicación del contexto de la formación artística, a nivel nacional y distrital. En esta etapa se encontraron varios informes de instituciones del Estado, como del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Alcaldía de Bogotá y de la Secretaría Distrital de Educación. Además de los documentos nombrados, libros y tesis sobre el tema, fueron hallados. Todos estos contribuyeron al Estado del Arte con el cual se basó la investigación.

Siguiendo la metodología citada, el paso a seguir fue la integración a grupos, en este caso fueron 3 escuelas del distrito. No obstante, hace un año, cuando se planteó el tema, se acudió a una institución distrital educativa en Ciudad Bolívar. CEDID Guillermo Cano Izasa, fue la primera escuela que abrió sus puertas a esta investigación. Esta institución a pesar de que

---

<sup>26</sup> Wagner, C. (2000), *Déjame que te cuente: los géneros periodísticos y su ética profesional*, México, Ed. Trillas, Pág. 139

contaba con la enseñanza de lenguajes artísticos como las artes plásticas, las danzas, la banda marcial (en horario extra curricular) y el teatro, fue la que dio a conocer directamente que este campo educativo se daba bajo condiciones frágiles.

Luego de la anterior visita, la reunión se dio con 3 colegios más del distrito. La Escuela Normal Superior María Montessori, ubicada en el barrio el Restrepo, el colegio Distrital República de Colombia y el Colegio Garcés Navas, ambas ubicadas en la localidad de Engativá. Lo anterior, tuvo como fin conocer directamente las condiciones a las cuales se ven expuestos en ese campo y poder así realizar una comparación y llegar a una conclusión.

Para escoger las instituciones que se visitaron, se utilizaron como referentes a la Secretaría Distrital de Educación y a la Fundación Entrelasartes, dirigida por la investigadora, docente y artista, María Elena Ronderos. Actualmente, el departamento de Preescolar y Básica, de la SED está con un proyecto artístico: el Festival Artístico Escolar. De los participantes de este evento que lleva dos años, se escogió a la Escuela Normal Superior María Montessori, debido a su alto grado de participación y por destacarse en lo artístico. Por su parte, la Fundación sin ánimo de lucro, Entrelasartes, cuenta con una base de datos de los profesores artísticos que luchan por la formación de las artes en las instituciones donde laboran. Fue así como se llegó al colegio Garcés Navas y al colegio República de Colombia. Los dos últimos se escogieron en una misma localidad debido a que se pretendía realizar una comparación entre situaciones sociales similares.

En cada visita que se realizó, además de conocer sobre los proyectos que se destacan y las dificultades con las cuales viven, analizaba las condiciones con las cuales deben trabajar tanto estudiantes como profesores.

El próximo paso a seguir son las entrevistas. Luego de realizar las visitas de campo a las diferentes instituciones educativas distritales, se realizaron entrevistas, con las cuales se pretendía recoger las voces de las instituciones del Estado como la SED, el Ministerio de Educación, el IDEP y el Ministerio de Cultura, además de los profesores que trabajan en las instituciones visitadas, conocedora del tema y estudiante.

Por último, con toda la información recopilada, se escribió el reportaje. En este caso no se realizaron encuestas.



## **4.2 Las Dificultades**

Al hablar de dificultades que se atraviesan en el camino de todo periodista se llegaría a redactar una lista interminable, con la cual aseguraríamos que la profesión no es una fácil de llevar a cabo. Al denominado “cuarto poder” es una labor en donde predominan las barreras, y más cuando se tratan de investigaciones que involucran situaciones problemáticas. Lo anterior se debe a que los involucrados deben ser muy cautelosos, ya que el objetivo principal de todo periodista es investigar, indagar y encontrar respuestas sobre esas situaciones para mostrarlas a la sociedad.

Al estar siendo investigado un escenario que involucra directamente a instituciones del gobierno y las responsabiliza de los problemas, en muchos casos fueron cuestionadas las solicitudes presentadas. De esta manera, una dificultad con la cual se tuvo que enfrentar fue el cuestionamiento del por qué y el fin de mi investigación. Luego de que se esclareció que la información era para un fin académico, las instituciones cedieron un poco. No obstante, el ser estudiante llevó a una segunda dificultad. El ser estudiante significó otro problema debido a que no contaban con espacio o disponibilidad para contestar unas cuantas preguntas.

Otro problema que se dio durante la investigación fue la poca colaboración de los colegios distritales. Sin ninguna justificación, un gran número de colegios a los cuales se llegó, cerraron la posibilidad de ir a realizar visitas de campo. “Estudiaremos el caso” fue la frase que con mayor frecuencia utilizaron los colegios. Por su parte, en los dos colegios a los cuales se asistieron en la localidad de Engativá, se logró tener información y colaboración gracias a los docentes de artes, que querían dar a conocer sus proyectos. Lo anterior se establece en las dificultades debido a que las directivas de ambas se mostraron reacias a la investigación.

## **4.3 ¿Por qué un reportaje?**

El periodismo es un oficio con el cual se indaga acerca de los distintos aspectos que nos rodean en el día a día. La economía, la política, las artes, la cultura, entre otras han sido áreas que hacen parte de la sociedad, que han sido indagadas por medio del periodismo.

Actualmente el periodismo se ha convertido en la fuente principal para conocer las situaciones, que en muchas ocasiones no se pueden percibir de manera directa. No obstante, por medio de esta profesión, que también denomino arte, no sólo se nos muestra a la audiencia, lectores u oyentes, los hechos. El periodismo expone las distintas voces que se ven involucradas en las situaciones que hostiga a la sociedad.

Como ha de saberse, el periodismo cuenta con varios géneros, por medio de los cuales se brinda información, pero de maneras distintas. La crónica, el reportaje y la entrevista, son los géneros informativos, sin embargo, en este texto se hablará del reportaje, el escogido para mostrar el material recogido a raíz del tema: la educación artística en los colegios distritales.

El reportaje es un género periodístico que al igual que los demás campos de este, tiene como objetivo final mostrar una realidad desde la objetividad del periodista, que se basa al escuchar las distintas perspectivas que se tiene sobre el tema. El escogido para este trabajo puede ser uno muy amplio ya que existen muchas dificultades que se pueden destacar en este. No obstante, he escogido el reportaje debido a que en este puedo establecer distintos puntos que encontré luego de mis visitas de campo, cubriendo un campo más grande, ya que *“es el llamado Rey de los géneros periodísticos, pues de alguna manera los engloba a todos, particularmente la noticia, la entrevista, la crónica y el artículo.”*<sup>27</sup>

Martín Vivaldi define a este género periodístico como *“un relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferiblemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano. O también; una narración informativa, de vuelo más o menos literario concebida y realizada según la personalidad del escritor o periodista.”*<sup>28</sup> Con este reportaje, se pretende informar al lector, con el fin de que sea el receptor quien pueda sacar sus propias conclusiones.

El reportaje cuenta con la capacidad de extenderse, poniéndolo en la posición de “núcleo” o centro de varias posibilidades de adhesión de información. Es decir, el tema principal, en este caso, las dificultades de la educación artística de los colegios del distrito, es el motivador, el

---

<sup>27</sup> Wagner, C. (2000), *Déjame que te cuente: los géneros periodísticos y su ética profesional*, México, Ed. Trillas, Pág. 99.

<sup>28</sup> Vivaldi, M. (1973), *Géneros periodísticos*, Madrid. Paraninfo, Pág. 65

cual se seleccionó porque debe ser de interés de la ciudadanía bogotana. Se le califica “motivador” debido a que a partir de este tema central, se buscará explicar varios sub-temas, que están comprendidos en él. Por ejemplo, cómo funciona, qué ocurre, cómo trabaja, las discusiones que existen sobre el tema, las polémicas, las proyecciones, las repercusiones, entre otros. De esta manera, se llegaría a un trabajo de índole informativo.

A pesar de ser considerado como el “rey” de los géneros periodísticos, es una realidad su ausencia en los medios de comunicación, como en el Internet. No obstante, siguiendo al reportaje como “motivador” se puede decir que éste puede ser acogido en la Internet, ya que cabe la posibilidad de que se actualice constantemente la información que se escribió en un principio.

*“Las características del hipertexto como sistema de comunicación propio de la red otorgan una importancia cada vez mayor al reportaje como forma de presentar la información enlazada con una serie de datos e informaciones complementarias que pueden extenderse sin límites de espacios no de soporte (texto, imágenes, videos, sonidos).”<sup>29</sup>*

Por lo anterior, este reportaje será la base de un producto mediático, con el cual se pretende mover la voluntad de los lectores, con el fin de que ellos asuman una actitud hasta el tema. Actualmente, en un mundo que se rige por lo digital, este nuevo medio es uno al cual las personas acuden.

#### **4.4 Producto Final: Blog**

*“Lo que pueda ser digital, lo será”* fue lo que el denominado gurú de la convergencia dictaminó hace veinte años, como se asegura en el cuaderno de comunicación de Evoca, en donde se habla sobre la Revolución de la Prensa Digital.

Actualmente estamos expuestos a una sociedad en donde tanto la globalización como la internet han dado nuevas posibilidades de comunicar informaciones. Lo anterior ha hecho que los medios de comunicación hayan modificado. Entre las posibilidades que nos han dado las nuevas tecnologías está comprendido todo lo digital: páginas web, redes sociales y los blogs entre otros.

---

<sup>29</sup> Díaz, J. y Salavarría, R. (2003), *Manual de Redacción Ciberperiodismo*, Barcelona, Ed. Ariel S.A, Pág. 449

Estas nuevas tecnologías dan la posibilidad para que cualquier persona, pueda aportar ideas y notas de acción. “En solo un siglo pasamos de informarnos y comunicarnos a través de medios tan poco eficaces, fríos y limitados como el telégrafo, a medios interactivos e hipertextuales que garantizan la interacción simbólica en tiempo real” es lo que aseguran Samuel Martínez y Edwing Solano, en la página 9 de su libro *Blogs, bloggers, blogósfera: Una revisión multidisciplinaria*.

Y es que los tiempos y las distancias ya no son impedimento para dar a conocer información, en esta era digital. La Internet es la que nos ha dado distintas posibilidades para exponer información y entretenimiento.

Debido a la gran acogida que hoy en día tienen estos nuevos medios, he decidido dar a conocer mi investigación por medio de un blog. Este dispositivo de la Internet es considerado por varios personajes envueltos en el mundo digital, como una herramienta sencilla y eficaz para la expresión de ideas, pensamientos y emociones.

En *Blogs, bloggers, blogósfera: Una revisión multidisciplinaria* definen a los blogs como “objetos inmateriales cuya información propicia la comunicación y la interacción mediada” y se asegura que “nos encontramos frente a un fenómeno que invita a la reflexión sobre las posibilidades de crear una red de sujetos y objetos generadores de inteligencias colectivas”<sup>30</sup>.

Según lo establece Octavio Isaac Rojas en su texto, *Blogs: La conversación en Internet que está revolucionando medios y empresas*, los estudiantes de periodismo y los recién graduados utilizan los blogs como espacio para dar sus primeros pasos. Lo anterior se dice que es con el fin de depurar el estilo, para darse a conocer y para mostrar su talento o capacidad. Y es que al ser este un medio meramente social, es más fácil la interacción de distintos usuarios del mundo entero, lo cual da como resultado el conocimiento de los denominados “bloggers” o usuarios del blog.

Los bloggers tienen la posibilidad de escribir y guardar cronológicamente sus comentarios o informaciones. Lo anterior permite que se dé una retroalimentación, ya que los otros usuarios “lectores” también están permitidos para escribir, publicar e intercambiar comentarios. De esta manera, los individuos por medio de los blogs, establecen relaciones, comparten sus

---

<sup>30</sup> Martínez, S. y Solano, E. (2010), *Blogs, bloggers, blogósfera: Una revisión multidisciplinaria*, México, Pág. 11, [en línea] disponible en [http://books.google.com/books?id=nebaXXDHoHIC&printsec=frontcover&dq=Blogs,+bloggers,+blog%C3%B3sfera&hl=es&ei=bIfDTcGuGpGH0QH8rCLCA&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCkQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=nebaXXDHoHIC&printsec=frontcover&dq=Blogs,+bloggers,+blog%C3%B3sfera&hl=es&ei=bIfDTcGuGpGH0QH8rCLCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCkQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false), Recuperado: Abril 27 del 2011.

experiencias, aprenden colectivamente su práctica y dotan de sentido la información que es dada a conocer, aspecto que a lo que se pretende llegar con este trabajo de grado.

En este medio existe la valiosa posibilidad de escribir sobre lo que se lee, lo que se sabe, lo que le apasiona, lo que le pasa, sin tener que pasar primero por editores. Los únicos editores serían los lectores, quienes dan opiniones acerca del texto con las cuales se puede complementar el texto publicado. El columnista de negocios y viajes de USA Today.com, Ben Mutzabaugh dice *“En lo impreso es fácil sentir una discrepancia con los lectores, porque las personas encontrarán el más mínimo error. Por eso uno como periodista se pone a la defensiva. Los lectores en un blog ‘repican las campanas’ y te ayudan. Ellos quieren que tu historia esté correcta.” (In print it’s easy to feel you are at odds with readers because people will find one little thing wrong. So as a journalist you get defensive. The readers on a blog chime in and help you. They want you to get the story right.)*<sup>31</sup>

#### **4.4.1 La era digital, beneficio o perjuicio para el periodismo**

Desde el auge de la Internet y la incorporación de estos nuevos medios, como el blog, el oficio del periodista se ha debatido entre los beneficios y perjuicios que han traído para la profesión. Es una realidad el hecho de estar en una sociedad digital, en donde los videos, el audio y los textos instantáneos son el pan de cada día.

En uno de los cuadernos de Comunicación de la Empresa de Comunicaciones Evoca, que recibe el nombre *La Revolución de la Prensa Digital*, se asegura que la prensa ha tenido que someterse a cambios radicales. En el soporte, las formas de financiación de los medios, las mediaciones de audiencia, el papel y actitud de los receptores de la información, el tiempo (plazos) en que se crean y actualizan las noticias y la credibilidad de los medios, son algunos de los cambios mencionados. A partir de lo anterior, se puede decir que la forma de hacer periodismo ha sido transformada por los nuevos medios tecnológicos.

*“Muchos aventuran que el periodismo de papel tiene los días contados.”*<sup>32</sup> Esta afirmación es una perspectiva en donde se toma a la Internet y a sus medios de comunicación como unos perjudiciales para el oficio, además de la crisis económica mundial.

---

<sup>31</sup> Briggs, M. (2007) *Journalis 2.0: How to survive and thrive. A digital literacy for the information age.* Pág.

<sup>32</sup> Cuadernos de Comunicación Evoca: La revolución de la prensa digital, pág. 7

En el año 2008, los medios escritos se vieron sujetos a una situación complicada. En Estados Unidos, por ejemplo, la prensa vivió una crisis, razón por la cual varias editoras y empresas vieron caer ingresos, en algunos casos llegando hasta la banca rota. Los casos que muestra Ramón Muñoz, en su artículo *La Crisis de los Grupos de Media* escrito para *La Revolución de la Prensa Digital*, son: Las editoras New York Times Co., Gannett y McClatchy durante esa época vieron caer sus ingresos el 13%, el 16% y el 18%, siguiendo el orden. Así mismo, se establece el caso de Tribune Company, el cual se declaró en banca rota en el mes de diciembre de aquel año.

En España por su parte, los periódicos gratuitos como ADN, que en un principio se concebían como solución del futuro de la prensa, en el 2008, también sufrieron dificultades. Perdieron 1,2 millones de ejemplares según lo estableció en Abril de 2009, la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), la cual es una división de información y Control de Publicaciones.

Como el denominado efecto dominó, al caer los medios impresos, el panorama laboral para los periodistas comenzó a verse perjudicado. De este modo se puede decir que el anterior año fue uno en donde se llegó a la conclusión a que la Internet tiene las herramientas necesarias para superar a la prensa escrita.

No obstante, la Internet no le ha cerrado las puertas a la labor del periodismo. Por el contrario, son muchas las alternativas que existen en esta era digital tanto para aquellos que sufrieron de las consecuencias de la crisis mencionada, como para los medios escritos en sí. De esta forma se corrobora lo que establece Juan Varela, periodista y consultor de medios, en su artículo *Redes, Plataformas y Algoritmos*, escrito para el texto de EVOCA: “*Sustituye una buena crónica? No, la amplían y permiten aumentar la difusión, relevancia y utilidad de la información*”

#### **4.4.2 El nuevo periodismo en la era digital**

En esta era, en donde todo está relacionado con la Internet, estamos sumergidos en distintas olas de comunicación que han puesto a los medios escritos a innovar. Twitter y Facebook son dos redes de comunicación que han demostrado que las personas tenemos la capacidad de mostrar información a la comunidad en tan solo segundos. De esta manera, las personas han encontrado una solución a sus necesidades de comunicación.

Para Mark Briggs “*el periodismo tiene que encontrar nuevas herramientas y eficiencias para continuar con su importante labor e incluso adquirir un nivel más alto*”<sup>33</sup> asegurando también que los periodistas cuentan con cantidades significantes de posibilidades que existen en la web para poder contar historias y servir a los lectores con información.

Pues bien, una de las herramientas que el mismo autor menciona es el blog, el cual cuenta con más herramientas de las cuales puede disponer, existe una mayor interacción con la audiencia y como se ha establecido anteriormente, existe una desaparición del tiempo y del espacio.

Y los medios no se han hecho esperar, pues hoy en día podemos ver como la prensa ha llegado al internet. Su necesidad de evolucionar ya es un hecho. Sin irnos tan lejos para ejemplificar lo anterior, en Colombia, los periódicos más leídos por la sociedad, El Tiempo y El Espectador, han acudido a las nuevas tecnologías para darles a sus usuarios información.

Por medio de la difusión de noticias por la Internet, estos medios de comunicación como muchos otros, cuentan con la capacidad de llegarles a usuarios en el mundo entero, de recibir opiniones de los lectores y de actualizar constantemente, características que no se pueden aplicar en el periódico impreso. Además, como si fuera poco, estos medios, entre muchos otros, han adoptado las redes sociales como *facebook* y *twitter* para informar continuamente a sus seguidores.

La realidad es que el canal o medio ‘online’ ha crecido y seguirá creciendo. Lo anterior, es la razón por la cual las estructuras actuales no pueden mantenerse sin un reajuste y cambio en los procesos productivos, tal como lo afirma Antonio Delgado, profesional de Internet, en su artículo *15 años de Prensa Digital en España*, escrito para *Revolución de Prensa Digital* de EVOCA.

En esta medida, los medios ya se han puesto a la tarea de aprovechar lo que las nuevas tecnologías les ofrecen. El naturalista inglés, Chales Darwin asegura que “*La especie que sobrevive no es la más fuerte ni la más inteligente, sino la más adaptable al cambio.*” Y es la anterior frase con la cual los periodistas pueden identificarse, ya que a pesar de que han sido claras las dificultades por las que han tenido que pasar, nos encontramos en una era de cambio, en donde se nos presentan más posibilidades para expresarnos.

---

<sup>33</sup> Briggs, M. (2007) *Journalist 2.0: How to survive and thrive. A digital literacy for the information age*. Pág. 55.

#### 4.4.3 Proceso del Blog: <http://artesencolegiosdistritales.blogspot.com/>

Desde este auge de Internet en esta nueva era, se tomó la decisión de exponer la información de esta investigación en un medio sobresaliente actualmente: el blog. Este fue el escogido para mostrar las situaciones y las conclusiones a las cuales se llegaron para este trabajo de grado.

Al ser este el primer blog realizado, los primeros intentos para realizarlo no fueron exitosos, debido a la poca experiencia con este. No obstante, esta bitácora de las nuevas comunicaciones tiene una gran ventaja: la explicación que hace de todas sus herramientas para utilizar. De esta forma, se logró el producto final.

Artes en Colegios Distritales es el nombre de este sitio web, y en este están incluidos nueve textos. Los primeros hacen parte de la introducción de la investigación, entre los cuales están incluidos los objetivos, la importancia de la educación artística y el periodismo como protector de la educación artística. Con estos, se pretende ubicar al lector explicándoles, los objetivos de este trabajo, por qué se realizó esta investigación, la importancia de ella y el papel que jugó el periodismo en la misma.

Siendo lo anterior un “abrebocas”, los otros seis contenidos del blog son los resultados de las experiencias en los distintos colegios visitados. De esta manera, el primero de estos textos recibe el nombre *Las dos caras de la moneda*, en donde se realizó un breve resumen de los problemas que se encontraron al realizar la investigación. *Tocando las puertas para ser escuchado* es otro de los escritos en donde se exponen las dificultades a las cuales se ha tenido que enfrentar el pedagogo Gustavo González de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori. El siguiente relato que se incluyó en el blog fue *La Música como Expresión Lúdica*, en el cual se muestra el proyecto pedagógico del profesor González. A continuación se da paso a *La afligida cara de la misma moneda*, en donde se recuenta la penosa situación de Teresa Hernández, docente del colegio distrital República de Colombia. El penúltimo documento, *Otro caso de la dura realidad*, es el de Lucila Sánchez, maestra de planta y de danza del colegio Garcés Navas, en donde se narra su vivencia en el campo de las artes. Y por último se incorporó *Breves testimonios de fuentes oficiales*, en el cual se dan las perspectivas de algunos conocedores del tema.



Para Mark Briggs “*el periodismo tiene que encontrar nuevas herramientas y eficiencias para continuar con su importante labor e incluso adquirir un nivel más alto*”<sup>34</sup> asegurando también que los periodistas cuentan con cantidades significantes de posibilidades que existen en la web para poder contar historias y servir a los lectores con información.

Pues bien, una de las herramientas que el mismo autor menciona es el blog, el cual cuenta con más herramientas de las cuales puede disponer, existe una mayor interacción con la audiencia y como se ha establecido anteriormente, existe una desaparición del tiempo y del espacio.

Y los medios no se han hecho esperar, pues hoy en día podemos ver como la prensa ha llegado al internet. Su necesidad de evolucionar ya es un hecho. Sin irnos tan lejos para ejemplificar lo anterior, en Colombia, los periódicos más leídos por la sociedad, El Tiempo y El Espectador, han acudido a las nuevas tecnologías para darles a sus usuarios información.

Por medio de la difusión de noticias por la Internet, estos medios de comunicación como muchos otros, cuentan con la capacidad de llegarles a usuarios en el mundo entero, de recibir opiniones de los lectores y de actualizar constantemente, características que no se pueden aplicar en el periódico impreso. Además, como si fuera poco, estos medios, entre muchos otros, han adoptado las redes sociales como *facebook* y *twitter* para informar continuamente a sus seguidores.

La realidad es que el canal o medio ‘online’ ha crecido y seguirá creciendo. Lo anterior, es la razón por la cual las estructuras actuales no pueden mantenerse sin un reajuste y cambio en los procesos productivos, tal como lo afirma Antonio Delgado, profesional de Internet, en su artículo *15 años de Prensa Digital en España*, escrito para *Revolución de Prensa Digital* de EVOCA.

En esta medida, los medios ya se han puesto a la tarea de aprovechar lo que las nuevas tecnologías les ofrecen. El naturalista inglés, Chales Darwin asegura que “*La especie que sobrevive no es la más fuerte ni la más inteligente, sino la más adaptable al cambio.*” Y es la anterior frase con la cual los periodistas pueden identificarse, ya que a pesar de que han sido claras las dificultades por las que han tenido que pasar, nos encontramos en una era de cambio, en donde se nos presentan más posibilidades para expresarnos.

---

<sup>34</sup> Briggs, M. (2007) *Journalist 2.0: How to survive and thrive. A digital literacy for the information age*. Pág. 55.

---

## LAS DOS CARAS DE LA MONEDA

---



*La formación artística en los colegios distritales vive en una batalla constante. Actualmente lucha contra un presupuesto inestable, falta de cubrimiento en las primarias y ardua búsqueda para ser apoyados. La Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, el colegio República de Colombia y el Garcés Navas abrieron sus puertas para exponer sus distintas realidades.*

## LA BENÉVOLA CARA DE LA MONEDA

“*Come together*” era la canción que hacía retumbar las ventanas de uno de los salones de música de la Escuela Normal Superior Distrital María Montesori. Un joven de unos 17 años de edad, sentado en una silla de plástico tocaba la guitarra acústica y seguía las instrucciones de sus otros dos compañeros.

Acompañándolo con el bajo se encontraba un hombre de piel canela, pelo negro y contextura musculosa, revelando su porte deportivo. Posado en un amplificador de donde salía el sonido del instrumento que tocaba, hacía la voz de John Lenon, en la canción de la famosa agrupación *Los Beatles*.

Y acomodado en otro de los amplificadores estaba el que hacía de segunda voz e interpretaba la guitarra eléctrica. Con miradas, acentuaciones con la cabeza y risas esporádicas, se comunicaba con sus compañeros. Era el líder de este trío y profesor de música de esta escuela, quien acompañado de uno de sus estudiantes y del profesor de Educación Física gozaba de las terapias de la musicalización.

Con un estrechón de manos y una gran sonrisa en su boca se introdujo como el *profe* de música. Era el “famoso” Gustavo del cual hablaban todos los profesores, alumnos y cuerpo administrativo del plantel. Este reconocimiento y admiración, se lo ganó gracias a su arduo trabajo en el lenguaje de la música, lo cual originó el respeto y amor de los jóvenes estudiantes por el ritmo y melodía.

### Vida y Obra

Su nombre completo, Gustavo González Palencia. Un hombre bajo de estatura, de contextura gruesa, pelo negro, ojos rasgados oscuros, cejas pobladas, las cuales lo hacen ver como un



hombre de carácter fuerte, pero su sencillez natural y alegría la revela con sus carcajadas continuas. Nacido en la Alquería, Huila arribó a la gran capital con su familia en busca de una mejor vida. Desde ese entonces ha experimentado de cerca los obstáculos de la vida y es eso lo que lo ha convertido en un hombre firme y competente.

Ese jueves, 31 de Marzo, vestía jean, chaqueta, botas y camiseta negra. Lo único que resaltaba era el retrato que tenía estampado en su camiseta. Era de John Lenon, el artista del cual interpretaban la canción con la cual dieron una cálida “bienvenida”. Su vestimenta gritaba amor hacia la música, adoración con la cual dice haber nacido.



Este opita de 33 años de edad fue reconocido por la revista Semana como uno de los personajes del año 2008. La razón: fue ganador del Premio Compensar al Maestro en la máxima categoría, Gran Maestro, en aquel año. Este triunfo fue gracias a su credibilidad en la sensibilización a partir de su proyecto lúdico, *La Música como Expresión Lúdica*. Con este plan pedagógico ha permitido que aproximadamente cinco mil niños de escasos recursos entiendan este lenguaje artístico y lo utilicen como herramienta para escapar de las situaciones precarias, como la violencia, a los cuales están expuestos.

*“En mi proyecto pedagógico no se discrimina a ningún niño, él mismo se autoevalúa, y es esa autoevaluación es la que vale para mí”* aseguró Gustavo.

Hizo su licenciatura en pedagogía musical, en la Universidad Pedagógica de Bogotá. Terminada su carrera realizó una maestría de educación. Desde ese entonces ha dedicado su vida a su proyecto pedagógico, el cual surgió de su amor por la docencia y la música. Sus manos vacías, y su alma llena de sueños, fueron su motor.

Hace 16 años empezó su labor como docente en esta escuela. A su llegada se encontró con un piano al cual sólo le servían tres teclas, dos cajas chinas en muy malas condiciones y unas cuantas guitarras sin cuerdas y desafinadas. Esta fue la realidad con la cual chocó en el año

1995, la cual no fue impedimento para que perseverara. Su proyección siguió impulsada por uno de sus lemas *“Todos deben tener la oportunidad de hacer música”* para activar la creatividad.

### **Algunos de sus más importantes tesoros**

Jeraldine Baquero fue estudiante del profesor Gustavo desde los nueve años de edad, cuando hacía parte del grupo Folclórico Infantil en el año 2001. Ahora con 19 años ejecuta sus estudios complementarios en la misma escuela que la vio crecer y de la mano de aquel hombre con el cual *“mantiene una relación de padre e hija”* como asegura él.

Actualmente Jeraldine es amante de los instrumentos de percusión. Interpreta los timbales, las bongas, la batería, entre otras. Es amante de la salsa y grupos como LaFania All Star son aquellos que la inspiran. Gracias a los

conocimientos que adquirió con el programa pedagógico del señor González, hoy los traspasa a estudiantes de 3ero y 4to grado. Su objetivo es enseñarles a interpretar instrumentos de percusión y despertar en ellos interés y amor por el ritmo.

Al son de *“Mi gente”* del admirado músico y cantante puertorriqueño, Héctor Lavoe, Jeraldine demuestra sus aptitudes no sólo para tocar los timbales, sino también para contonear sus caderas al mismo tiempo que interpreta el instrumento. *“Todo lo que sé, se lo debo a Gustavo y a la formación que él me dio”* dijo sonriendo.



Está claro que el amor con el cual toca los timbales indica su gran respeto y adoración por el ritmo, razón por la cual, entre sus objetivos de vida está estudiar música y obtener una licenciatura como docente, pues quiere seguir los pasos de su tutor.



Como Jeraldine hay cantidades de niños y jóvenes que han aprendido a valorar las artes a raíz de este proyecto. Este es el caso de Laura Gineth Venté, otra ex alumna, que inició sus conocimientos artísticos con Gustavo. Con 18 años de edad, esta niña estudia en la Pedagógica, Artes Escénicas, pero continúa siendo parte del grupo musical de ex estudiantes de la escuela María Montessori. “*Empecé con la flauta dulce, pero cuando Gustavo me mostró el saxofón quedé enamorada de ese instrumento*” Desde sus años escolares en esta institución siempre se destacó por sus aptitudes para interpretar bellas melodías con el saxo, en el Grupo Tropical. Hoy en

día su profesor y amigo le reprocha entre risas el que no hubiera estudiado música, pero le celebra que le haya apostado a las artes.

Así como ellas dos, la pedagogía aplicada por este docente sigue formando a niños en la música. El proyecto del profesor González reúne a los grados terceros, cuartos, quintos de primaria, estudiantes de la básica, media, ciclo complementario y ex alumnos. Este consta de tres fases, en las cuales se abarcan experiencias distintas de esta manera:

- Primera Etapa: (Grados Terceros y Cuartos) “*Respetando su ritmo biológico, los invito a compartir sus ritmos propios utilizando los instrumentos*”. Lo anterior se cumple con el inicio de ejercicios musicales con la flauta dulce y la percusión folclórica. En esta primera etapa, Gustavo busca que se dé la interacción entre el estudiante y las distintas herramientas para hacer melodías. Luego se intensifica el uso de un instrumento

escogido y se da paso a los talleres avanzados que reciben el nombre *Semilleros*. Con estos talleres se busca que los estudiantes continúen con el proceso de conocimiento.

- Segunda Etapa: Reconocida como la fase de apropiación. Aquellos estudiantes que manifiestan interés son reunidos para participar en esta. Se realiza una recopilación y clasificación de materiales sonoros, con el fin de estudiar a la cultura y que el estudiante se apropie de ella. Los métodos que se utilizan son la construcción de instrumentos y la recreación de diferentes ambientes, debido a que en estas primeras etapas *“a los niños se les enseña a cuidar”*.
- Tercera Etapa: Está conformada por los distintos grupos musicales. En esta última fase se recopila el trabajo que se ha realizado en CD’s y DVD’s. Existen 10 producciones que distribuyen a nivel interno del colegio, hechas por los estudiantes, quienes cuentan con un programa de edición y una cabina de grabación para lograr el objetivo de ingenieros de sonidos, puesto que *“los niños están en la capacidad de manejar las consolas”*.



*“Este es un espacio para el que quiere hacer música”* es lo que establece Gustavo al preguntarle cuáles son los estudiantes que llegan a cumplir este proceso. No obstante, como lo asegura, no es un espacio que a todos los estudiantes les gusta, pero con las primeras fases, se le da la posibilidad al niño de que conozca este lenguaje artístico para que cree un juicio de valor a partir de ese conocimiento. Como sacado del Manual para ser niño, del periodista y escritor colombiano, Gabriel García Márquez“(…) *aprender es recordar. Esto quiere decir que cuando un niño llega a la escuela primaria puede ir ya predispuesto por la naturaleza para alguno de esos oficios, aunque todavía no lo sepa. Y tal vez no lo sepa nunca, pero su destino puede ser mejor si alguien lo*

ayuda a descubrirlo. No para forzarlo en ningún sentido, sino para crearle condiciones favorables y alentarlo a gozar sin temores de su juguete preferido.”<sup>35</sup> En el caso de la escuela Montesori, el profesor Gustavo es quien los ayuda a descubrirlos en la música.

### **Toc, Toc, Toc en las puertas para apoyo**

Como cuando una balsa se topa con una tormenta en medio del mar, Gustavo ha chocado en varias ocasiones con dificultades que se le han presentado en el camino. Una de esas, la lucha por conseguir financiación y apoyo de las instituciones del Estado.

Para Gustavo los primeros pasos con su proyecto fueron dispendiosos, pero con lo poco que tenía empezó con la dotación de instrumentos a la institución. Hoy esta escuela cuenta con tres salones de música e instrumentos de toda clase. Al ingresar a estos santuarios musicales se contemplan aproximadamente 76 guitarras acústicas, 2 baterías, 20 violines, bongoes, timbales, saxofones, entre otros. De igual manera, cuentan con una cabina de grabación que con sus manos construyó. Arreglada con una silla de plástico, un micrófono y dos audífonos, está diseñada para realizar sus producciones.



*“Lo que hoy se ve acá ha sido el resultado de varios días parado esperando que me oyeran y escucharan mi proyecto”.*

En este campo de la educación no van a las escuelas a tocar a las puertas preguntando qué necesitan. Entre las labores de los docentes está ir a insistir en las distintas instituciones del distrito para que cooperen con sus proyectos. De esta manera, se visibiliza un primer problema: ***el desinterés por parte de las anteriores para suplir las necesidades de esta área del conocimiento.***

<sup>35</sup> García, G. (2010) *Manual para ser Niño* [en línea] disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/teoria/opin/ggm3.htm>, Recuperado el 6 de Mayo de 2011.



En busca de ayuda, este Gran Maestro ha tocado las puertas de la alcaldía de la localidad, el IDEP, la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Educación. En un principio no obtenía respuesta alguna, pero con el pasar del tiempo y con su insistencia, ha conseguido la atención de ellos. No obstante, sigue pensando que esta ha sido una travesía que le ha dejado varios sinsabores. Uno de esos es la innegable indiferencia que le dan a los lenguajes artísticos.



Al IDEP Gustavo pasó un proyecto de innovación entre los años 1998 y 1999. De este proyecto esta institución le dio la mano con un computador y un mezclador, con los cuales ha grabado las producciones de los trabajos pedagógicos de los niños.

De la alcaldía de Bogotá en los 15 años que ha ejercido su labor de docente, obtuvo un contrabajo. En esta administración, antes de que Samuel Moreno fuera suspendido, Gustavo acudió a esta entidad para que les ayudara con dos clarinetes y dos congas. Los instrumentos solicitados no llegaron. La ayuda se vio *“Luego de que nos presentamos con una de las*



*orquestas, el alcalde se encontraba en la presentación, nos felicitó y allí aproveché para hacerle la solicitud de manera directa”.*

A los 3 meses llegaron los clarinetes y las congas. Quizá esto es a causa de la poca importancia que se le da a las artes en el

Plan Sectorial de este mandato. Luisa Fernanda Acuña, de la sección de Innovación del IDEP corrobora que *“No se habla de manera implícita acerca de las artes en el plan sectorial de esta administración Se nombra la educación a nivel general.”* Lo que indica que entre las políticas de esta alcaldía las artes no fueron un tema pertinente.



Por su parte la Secretaría de Educación le colaboró con violines, luego de insistir en contadas veces con ayuda para seguir fortaleciendo la música en la institución educativa, y para proyectar con más facilidad su grupo que interpreta melodías con estos instrumentos.

En esta medida se corrobora la ardua labor del docente artístico, el cual debe estar dispuesto a pedir e insistir incontables veces para llevar a término sus proyectos ya que como asegura Gustavo *“Todo está en el maestro”* y en sus iniciativas individuales. Este primer enfrentamiento con el cual luchan los docentes va en contra de los derechos de todo ciudadano y de la ley de educación. En esta última está claramente escrito que el área de las artes en el aprendizaje es obligatoria en toda medida, lo cual debería ser indispensable para la formulación de las políticas en cada administración. No obstante, nos chocamos con que en la realidad son los docentes los que no dejan que la formación artística se desmorone, enfrentándose a largas y extenuantes horas, días, meses y años de espera, para que se les ayuden. Algunas veces no hay respuesta a su esfuerzo, pero en este caso bastaron 16 años para poder tener un poco más de ventaja en aquello de ser escuchado.

### Las ganancias de esta lucha

A pesar de que Gustavo González debe seguir luchando para adquirir beneficios, esta cara de



la moneda muestra el lado amable de la realidad de la formación artística en los colegios del distrito. Al entrar al salón en donde se lleva a cabo este proyecto es inevitable no ver las premiaciones que ha adquirido gracias a su trabajo con la música. Además del Premio Compartir, el señor González ha tenido la satisfacción de recibir galardones de la alcaldía de la localidad, de otros colegios, como el Colegio Don Bosco, de

Festivales Nacionales, como el Festival Nacional de Gaitas, entre otros.

Su labor y proyecto han traspasado las fronteras nacionales, ya que con el grupo folclórico asistieron al Festival de Antofagasta en Chile en el año 2009. Lo anterior, les ha permitido tanto a él como a su proyecto, ser reconocidos como uno de los planes artísticos más destacados a nivel nacional.



El último festival para el cual audicionaron distintos grupos regidos por este proyecto pedagógico, fue el Festival Artístico Escolar. Este evento que lleva tan sólo dos años, ha sido establecido con el fin de abrir escenarios para que los distintos proyectos de colegios del distrito y privados, expongan sus trabajos artísticos. Alejandro Cárdenas, del departamento Preescolar y Básica de la SED, es la persona encargada de la organización del evento, conjunto con el Ministerio de Cultura. *“Uno de los problemas que yo veo son las condiciones de infraestructura que hay en las escuelas del distrito, pero sin importar eso, creemos que hay muchos proyectos artísticos que deben rescatarse y mostrarse. Por eso el propósito de este festival es fortalecer esos proyectos”*. Partiendo de esta premisa, este Festival se ha convertido para los distintos docentes artísticos, como la ventana que los conduce al reconocimiento y por ende a la ayuda de la SED con indumentaria, instrumentos, entre otros.

En el año 2010, junto con el proyecto de Gustavo compitieron y participaron 500 grupos de 235 colegios (públicos y privados) de las distintas localidades, en las modalidades de música, danza, artes plásticas y visuales y teatro.<sup>36</sup> La participación en este Festival ha sido significativa. El lunes 28 de marzo, la ceremonia de premiación de este festival, que tomó lugar en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, fue una gran muestra de proyectos artísticos. A pesar de que la cantidad de participantes es considerable, los grupos artísticos que quedaron por fuera de este continúan en un laberinto sin fin.

Esta institución escolar en particular es el ejemplo que otras escuelas quieren seguir. Sin embargo, las situaciones de los colegios son distintas y entre las adversidades en las cuales se mueven las artes en la educación, la María Montessori es la consentida. *“En uno de los festivales en los que participamos pensaron que éramos el colegio Montessori del norte y dijimos: No, somos los del sur”* dice entre risas Gustavo.

---

<sup>36</sup> Colombia, Secretaría Distrital de Educación (2011), *Experiencias Artísticas que transforman contextos en los Colegios de Bogotá: Festival Artístico Escolar 2010*, Imprenta Nacional.

### **La Escuela Montesori del Sur**

Todos los martes a las 9:40 de la mañana, se reúne el grupo de docentes de las artes con la coordinadora de la institución, Luz Helena Pastrana. Como si estuvieran retratando la obra de Leonardo Da Vinci, de la *Última Cena*, los 13 docentes entran en discusiones



sobre proyectos y situaciones a mejorar.

Estos encargados de los distintos lenguajes de las artes: danzas, artes plásticas, música y teatro, buscan fortalecer este campo, ya que creen en este como el instrumento para crear mejores ciudadanos a futuro. “*Con estas reuniones hablamos del proceso de los estudiantes en esta áreas y de las dificultades que tienen los docentes*” asegura Luz Helena.

El objetivo de esta institución es formar educadores, y es por esta razón que al grupo de docentes se les unen practicantes de la universidad Antonio Nariño y la Universidad Pedagógica de Bogotá. A pesar de que no tienen un PEI concentrado en las artes, el compromiso de los docentes y el propósito de instruir pedagogos en todos los campos, incluyendo el arte, hace que este colegio, situado en la localidad Antonio Nariño se reconozca por su labor educativa en las artes.

“*Tenemos una ventaja y esta es que a diferencia de los demás colegios, dedicamos 4 horas a la semana*” asegura Freddy González, profesor de teatro de la institución. Desde las 10:40 am hasta 12:30 am y luego del descanso desde la 1:00 p.m hasta las 2:30 de la tarde, los alumnos de las dos sedes cuentan con un espacio para la creatividad. De esta manera, se puede dar buena cuenta de que en esta institución no sólo se destaca el proyecto musical de profesor Gustavo. Dentro de esta institución hay más.

## El lenguaje de la Música



Zulma Giselle Torres Guarnizo con sus gafas de aumento, visibiliza las cuerdas y los estríbulos de las guitarras al afinarlas. Sus alumnos empiezan a llegar cada uno con una guitarra acústica y pasados 30 minutos, Zulma comienza con su clase para las estudiantes de grado 11. *“Para el próximo martes queda la salida pedagógica, de la charla con la Filarmónica, porque este jueves es entrega de notas”* fue con la frase que dio comienzo esta clase en donde las visitas de campo a instituciones musicales

son primordiales para la formación. “La Chica de Ipanema” y “Las Nochecitas” fueron las canciones que ese día fueron interpretadas.



Mientras con Zulma algunos estudiantes están interpretando canciones internacionales, Gloria Estella González Pastrana, otra de las docentes de música enseña a 10 estudiantes a mantener el ritmo en la batería. Cada estudiante

cuenta con 5 minutos para interpretar las notas que están escritas en el tablero. Viendo distintas reacciones, Gloria mantiene la posición de docente colaboradora. “tranquila, empieza de nuevo” pareciera ser su frase para calmar a los estudiantes que intentan tocar este instrumento.

## El lenguaje de las Artes Plásticas

Inmediatamente arriba del salón de música, en el segundo piso del mismo edificio, toman lugar las Artes





Plásticas. Los niños de décimo grado son orientados por Aida Albeniz González, una diseñadora gráfica y artista plástica, quien cree en el arte como un método para utilizar elementos reciclados.

*“Desde el 2005 empecé con un proyecto de reciclaje. A mis estudiantes les enseño a hacer obras artísticas reciclando materiales, debido a que los recursos son escasos”* recuenta a medida que muestra las cajas de cereal y botellas plásticas de agua, que están recolectando para llevar a cabo su

próxima obra plástica. Este proyecto además de colaborar con la ecología y medio ambiente, busca orientar a los estudiantes en aspectos de sus vidas. Antes de comenzar a dejar volar su imaginación deben responderse las preguntas que Aída formula. ¿Cuál es el sentido de mi vida? Es la pregunta de este año, y por medio de la cual los estudiantes deberán realizar una obra que responda la cuestión.

Por su parte, en otro salón para las artes plásticas lleva a cabo su labor como docente el señor Juan Carlos Nova. Con un grupo de aproximadamente 15 niños, Juan Carlos brinda conocimiento sobre técnicas como el collage y la fotografía. Para él *“La mancha es el inicio de toda obra”* y *“es el error el que brinda posibilidad de encontrarse con algo”*. Partiendo de esto, entre sus ejercicios pedagógicos está el ir a la Universidad Pedagógica con sus estudiantes para que conozcan el desarrollo de la fotografía. Sin embargo, para empezar con su curso sólo es necesario un lápiz y un papel, pasando por distintas técnicas y varias herramientas, al final



de este proceso de formación, Juan Carlos permite que el estudiante se encuentre con artes visuales, como la animación, los videos y la fotografía.

### **El lenguaje de la Danza**

Al sonar la campana, los estudiantes toman un descanso de 30 minutos, para seguir luego con otra de las clases. El destino luego del recreo es el salón de danzas. Uno equipado con espejos en cada pared y con barras que se utilizan en el ballet, es aprovechado por un grupo de estudiantes que tenían como tarea, una muestra creativa de los estudiantes. Héctor Emilio Murillo es el profesor de danzas, encargado de corregir las coreografías. Este hombre con su sabor chocoano, busca generar en los niños la capacidad para abrir sus mentes y dar paso a su creatividad, mostrándolo en una coreografía. Con solo risas mantiene conversaciones con los estudiantes, quienes en grupos de nueve bailan al son de distintas melodías.



### **El lenguaje del Teatro**



En horas de la tarde, ya casi terminada la jornada escolar, en otra de aulas, diagonal a las de música, toma lugar el lenguaje artístico del Teatro. El salón estaba totalmente oscuro, a causa de telas negras que no permitían el ingreso de ningún rayo de luz. Correspondía a la iluminación artificial darle visibilidad a los estudiantes, que en ese momento actuaban. La atmósfera del salón permite que el espectador sienta lo mismo cuando acuden a un teatro para ver una obra de arte.

Los niños ensayaban una de las obras escritas por ellos, de la

cual habían realizado el guión y próximamente tendrían que hacer el vestuario y la escenografía. Eugendry Uribe conjunto a Freddy, son los docentes de teatro, quienes a partir de su conocimiento, dan la posibilidad que los estudiantes exploren el mundo dramático, por medio del trabajo corporal, el manejo del espacio, del color y la técnica.

### **Estratificaciones en la ilustre escuela**

Esta escuela es una de las 138 que desde el 2001 se ha beneficiado por el decreto 3112 de 1997, con el cual el Ministerio de Educación Nacional ha establecido la reestructuración de las escuelas normales en Colombia. Desde el 2001, esta escuela ha estado certificada para formar docentes de preescolar y primaria y mejorar la calidad de la educación que allí se ofrece.

Lo anterior da un punto de ventaja a esta escuela. De esta forma, la formación artística es un trabajo que está establecido desde la primaria, en donde se relacionan los lenguajes estéticos con las demás disciplinas, y en bachillerato en donde se intensifica el aprendizaje de los mismos.

La formación artística en la institución tiene un orden, por medio del cual, cada docente es consciente y conocedor del proceso de los alumnos y de las aptitudes de los mismos con las artes. El sistema que manejan consiste en que cada grado se desarrolla un lenguaje artístico de esta forma: para sexto grado se intensifica la música; en séptimos el campo artístico que se enseña es la danza; en octavo grado las artes plásticas; y en noveno el teatro. El propósito de dedicar un año a una manifestación artística, es ampliar el conocimiento del alumno para que en los grados décimo y undécimo tengan la capacidad de escoger entre las 4 artes, en la que mejor se desenvuelvan o la que más les apasione.

Todos los proyectos pedagógicos se desarrollan con el fin de dotar a los estudiantes con conocimientos en los distintos lenguajes artísticos: no obstante, es evidente que algunas áreas sobresalen por encima de otras. Lo anterior es lo que permite aseverar una pequeña estratificación que se da en esta institución educativa, en donde planes educativos como el de música del profesor Gustavo han obtenido un mayor apoyo que otros como los de las otras docentes de este lenguaje, Gloria Estella y Zulma. De esta manera, la concentración para destinar apoyo depende de un nivel de posicionamiento y de un reconocimiento. Sin estas variantes, cualquier proyecto no es visible ante los ojos de las instituciones del Estado.



## LA AFLIGIDA CARA DE LA MISMA MONEDA

### “El Louvre” en la localidad de Engativá

Su nombre es Teresa Hernández. Aunque no revela su edad, las pequeñas arrugas en su cara muestran unos 50 años de vida, y es esta misma vida la que corrobora con su actitud y vestimenta. Con firmeza camina por las instalaciones de la sede de primaria del colegio Distrital República de Colombia, ubicado en la localidad de Engativá. Al entrar por un gran portón, pasando un pequeño escritorio, desde donde se maneja la seguridad del plantel, además de ver a esta mujer trasladarse de aula en aula, se logra divisar un pedazo de París en Engativá, el cual recupera el espíritu de Teresa.



El surrealismo se refleja con las pequeñas réplicas de Joan Miró, pintor, escultor, grabador y ceramista español, quien en sus obras reflejó su interés en el subconsciente en lo infantil. El siglo XX se expone por medio de obras de Henri Matisse, pintor francés. Y nuestro país es mostrado a través de Carlos Jacamanijoy, artista nacido en Putumayo, quien con sus vivaces colores muestra en sus trabajos creativos la linda Amazonas.

Son más de 40 litografías coleccionables de las obras de los artistas mencionados y unos cuantos más, las que ha adquirido en el Museo de Arte y Cultura de Colsubsidio.

Teresa ha logrado uno de sus sueños: darle a esta sede la posibilidad de estrecharle la mano a la creatividad, utilizando lo que ella denominó *Arte Pictórico*. La institución se ha convertido en una galería en donde padres de familia, profesores, visitantes y los niños pueden aprender de las obras y admirarlas, con sólo caminar por los corredores del colegio.

Esta mujer soñadora entró a ser parte del grupo de docentes de este colegio en el año 2000. A pesar de que su labor sólo se limitaba a la enseñanza de las materias básicas, su motivación hizo que se extra limitara y fuera más allá del trabajo para el cual la habían contratado.

El punto detonador de su admiración por las artes fue el viaje a Europa que realizó en el año 2004. Deslumbrada por este viejo continente, visitó los museos que todo turista quiere conocer. Pero fue el Museo de Louvre, en París, el que la cautivó con las distintas obras de artistas reconocidos a nivel mundial.

*“No sabía que tanta belleza podía llegar a cautivarme de tal forma. Yo quería que mis estudiantes sintieran lo que sentí en ese viaje. Por fin entendí lo que puede transmitir un cuadro.”*

Luego de aquel viaje que ella denomina como “renovador”, decidió poner de su empeño y trabajo para brindar a sus estudiantes conocimiento de los trabajos de los distintos artistas. Su motivación principal: no existía la enseñanza de este campo en el colegio. En aquella época asegura que el proyecto no era aceptado por la que en ese entonces era la rectora del colegio. No obstante, esta mujer decidida continuó con las Artes Pictóricas, y fue esta determinación lo que permitió que el nuevo rector de este colegio, le diera su apoyo incondicional. *“Gracias a nuestro rector, el Señor Rigoberto y al consejo directivo, actualmente, todos los bimestres le enseñamos a los niños la importancia del arte por medio del trabajo de artistas.”*

Desde hace 6 años este proyecto se ha intensificado a nivel interno de la escuela, ya que por más que esta mujer ha tratado de mostrarlo a las entidades del gobierno, no ha recibido ni colaboración ni respuesta alguna. *“Acá vino el Secretario de Educación, le mostramos los proyectos pero no hubo colaboración. Sólo sonrió y nos felicitó.”*

Teresa, licenciada en Medio Ambiente, al hacerse responsable de este proyecto intentó que le colaboraran con el subsidio en estudios de docencia en artes



plásticas; sin embargo, la respuesta fue negativa. Según le dijeron, no tenía el perfil para obtener este beneficio.

Pero eso no ha sido impedimento para que el proyecto de *Artes Pictóricas* abarque los cursos desde 2do de primaria hasta 4to, con el propósito de sensibilizar por medio del arte a los niños, para que aprendan de los valores y antivalores que encuentran en su diario vivir.



Para todos los docentes de esta sede, el arte se ha convertido en una herramienta que han de utilizar en las guías educativas, relacionándolo así con las demás áreas de la educación. Para cada área de conocimiento se ha establecido un vínculo con este proyecto. En el área de español, por ejemplo, se estimula que los niños a partir de una obra artística del autor designado en el bimestre, construyan una narración. Lo anterior tiene como fin activar su imaginación. Es por esta razón que a nivel interno, todos los docentes de esta sede manejan una excelente comunicación, debido a que son creyentes de esta iniciativa que tomó Teresa.

### **LA AMENAZANTE FALTA DE PRESUPUESTO**

Con el fin de dar una visión estética a los niños, y recrear una especie de galería, las réplicas que se han conseguido para engalanar las paredes de arte, han corrido por cuenta de la profesora Teresa, y ahora con la colaboración del rector, la institución ha asumido parte del gasto. Con la colaboración de Sandra Sarmiento, otra docente de planta, y de su hermano, quien trabaja en el Banco de la República, han logrado imprimir las fichas técnicas, un pequeño papel en donde está escrito el nombre del artista, el nombre de la obra y el año al cual corresponde.

Como se puede ver, los gastos corren solo por los trabajadores del colegio, aspecto que destaca la siguiente pregunta: ¿Por qué no se ha visibilizado el apoyo del Estado ni el distrito? No hay presupuesto suficiente para este plan pedagógico, es la respuesta dada; sin embargo, el

Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012 arroja información que contradice la realidad, a menos de que los datos revelados no acojan a este campo.

“Bogotá en el período 2004-2007 incrementó significativamente el gasto en educación. Más de 6.7 billones de pesos, el 23.1% del total de los recursos de inversión de la ciudad, se utilizaron para garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes que asistieron a la educación básica y media en los colegios distritales, en concesión y en convenio. La SED de cada \$100 del presupuesto asignado por el Distrito, destinó \$97 a programas de inversión para el sector educativo y sólo \$3 a gastos de funcionamiento.”<sup>37</sup> Siguiendo los datos presupuestales, el incremento es visible, pero no se puede reconocer cuánta de esa plata está destinada al campo artístico, pues no se encontraron fuentes que revelaran esa información.

No obstante, se encontró con una cifra supremamente alta asignada para enseñanza y sus distintos proyectos. El presupuesto predestinado para planes educativos es de \$8.673.914.000.000. De este dinero, todo va para al aprendizaje, puesto que uno de los objetivos en este mandato era la Calidad en la Educación. Pero es absurdo que con tanto



dinero, según el departamento de Innovación del IDEP, en estos 4 años no apoyaron propuestas artísticas. Hasta este año, esta institución está respaldando la construcción de PEI en Música de cinco colegios del distrito: el Gabriel Betancourt, el Prado Veraniego, Richard Wagner, la Gaitana, y a la fundación de las niñas de Veracruz.

Por su parte, en la SED sólo se visibiliza con fuerza el Festival Escolar Artístico, al cual se le reconoce la acogida considerable que ha dado los distintos grupos artísticos de las 700 (aprox.) instituciones distritales, distribuidas en las 20 localidades.

Es imposible entender el uso de este dinero sin contar con unas pautas en donde se le asigne una cantidad determinada a cada campo de la educación, y ante preguntas relacionadas con el presupuesto ninguna fuente quiso dar declaraciones. Solo queda especular que la enseñanza de los lenguajes artísticos no es una prioridad, a la hora de distribuir esa gran suma de plata.

---

<sup>37</sup> Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, *Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de Calidad para una Bogotá Positiva* . Pág. 35

## DOCENTES EN LA PENURIA

El colegio República de Colombia cuenta con dos sedes. Sólo tres cuabras las distancia la una de la otra, mas sin embargo, las realidades a las cuales están expuestas son totalmente diferentes. Un ejemplo claro de esta desigualdad, es el estado de las artes, para ser más precisa, de la danza.

En la sede de bachillerato, se cuenta con el servicio de un profesor de danzas, mientras que en esta sede de primaria, son los niños los que deben sacar de su bolsillo 1000 pesos y pagar por el trabajo de un docente independiente de este lenguaje artístico. ¿A qué se debe lo anterior? Se debe al decreto 3020 de Diciembre del 2002.

Con el fin de organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal desde aquel año se ha pautado la siguiente regla: se establece que para la ubicación de los docentes se tendrá como referencia el número promedio de alumnos en la entidad territorial.<sup>38</sup> El mínimo de alumnos es 32 en la zona urbana, y es basándose en esto en donde los organismos territoriales ubican los profesores de las instituciones o los centros educativos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Preescolar y educación básica primaria: un docente por grupo. Educación básica secundaria y media académica: 1,36 docentes por grupo. Educación media técnica: 1,7 docentes por grupo. Cuando la entidad territorial supere los promedios de cobertura neta en los niveles o ciclos correspondientes, certificados por el Ministerio de Educación, previa disponibilidad presupuestal y con base en estudios actualizados, se podrá variar estos parámetros con el fin de atender programas destinados al mejoramiento de la calidad y la pertinencia educativa.

La experta, María Helena Ronderos, como un libro abierto, recuenta cómo ha evolucionado la formación artística en nuestro país, y las dificultades que se le han presentado a este campo de la educación. Siendo ella la mujer que empezó con el planteamiento de los Lineamientos

---

<sup>38</sup> Colombia, Ministerio de Educación Nacional, *Decreto 3020 de Diciembre del 2002: Artículo 11*. [en línea] disponible en [http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/jeronimo/ley%20115%20OK/hipervinculos%20115/Decreto\\_3020\\_2002.pdf](http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/jeronimo/ley%20115%20OK/hipervinculos%20115/Decreto_3020_2002.pdf) recuperado el 23 de Abril de 2011.

artísticos, del Ministerio de Educación, es la que reconoce que decretos como el anterior perjudican a las sedes de primaria de las instituciones.

Para Ronderos entre las dificultades que se dictaminan sobre el sistema educativo, destaca el hecho que en la primaria de las instituciones distritales no se cuente con un grupo de docentes necesario para la formación artística. Para ella, *“El arte en la primaria sirve para desarrollar habilidades, para valorar la diversificación y para formar criterios, en donde se lidia con la sensibilidad”*, y es por esto que clasifica los resultados del decreto, como un problema grave.

Teresa aunque conoce muy de cerca esta otra dificultad a la cual están expuestos dice no sentirse derrotada. El respeto que los niños sienten por los lenguajes artísticos es lo que los ha hecho estar dispuestos a pagar 1000 pesos diarios para Eduardo Gutiérrez, un hombre que ha estado en el mundo de la danza por más de 10 años.

El presupuesto que ha aumentado, como se establece adelante, tampoco no ha llegado a manos de estos niños que requieren los servicios de las danzas. Sin pedir explicación alguna, los estudiantes se han responsabilizado no sólo de respetar el proyecto de Arte Pictórico, sino también de darse la oportunidad de conocer los movimientos dancísticos. La cantidad de plata recogida sólo alcanza para que reciban una hora de clase de danzas a la semana.

Hay que reconocer que la Secretaria de Educación, partiendo de lo pautado por el decreto ha asignado un profesor de música, quien desempeña su labor 2 horas a la semana, tocando la guitarra para que los niños canten. No obstante, los otros lenguajes de artes han sido dejados de lado, y ha sido Teresa quien ha inculcado en los niños conocimientos y respeto hacia este campo. Y son los niños, entre los 8 y 12 años de edad, los que se han hecho responsables de su conocimiento y práctica en las danzas.

Es una grata realidad el compromiso que han establecido los docentes con el campo de las artes en las instituciones educativas, ante tantas adversidades existentes en dicho. Teresa es una de esos docentes que sin importarle que en su contrato sólo se le paga por prestar servicios como profesora de planta, ha asumido la responsabilidad de llenar el vacío que el decreto ha dejado.

## 400 NIÑOS POR 1 DOCENTE DE ARTES = CAÓTICA SITUACIÓN

Siguiendo el anterior problema, a pesar de que encontramos personas comprometidas, la situación para los docentes es extenuante. Este mismo decreto, ha implantado indirectamente una realidad para los docentes de planta, como el caso de Lucila Sánchez, miembro de la sede A del colegio Garcés Navas.

Esta licenciada en Educación Física es actualmente la profesora de uno de los cursos de séptimo grado y la encargada de suministrar las danzas en la institución al kínder, a los cursos de segundo grado y a todos los cursos de



bachillerato. En esta medida el promedio de estudiantes que maneja está comprendido entre los 38 y 40 niños y jóvenes. ¿Qué ha pasado con la asignación de los profesores establecida por el

decreto? Nada, pues tenemos el caso de Lucila, quien debe estar a disposición de una cantidad alarmante de niños. Hoy en la institución cuentan con profesor de música y artes plásticas, pero el lenguaje de las danzas no ha contado con una asignación de otro docente que le ayude a Lucila.



*“El hecho de tener a su cargo a aproximadamente 400 estudiantes a la semana es un trabajo agotador”* corrobora la investigadora, Ronderos. Aún así, Lucila se describe a sí misma como *una profesora con un buen manejo de grupos*. Hace 6 años llegó a esta escuela, pero 30 años ha dedicado a enseñar. Colegios privados como el Anglo Colombiano y el Sagrado Corazón contaron con sus servicios; pero a pesar de ello, optó por



dedicarse a la enseñanza en instituciones públicas, porque considera que en estas necesitan más trabajo. A pesar de que no es licenciada en Bellas Artes, dice amar la danza, y es ese amor el motor que le ha permitido educar.

A pesar de que esta institución tiene su PEI en cultura y arte, no se es visible la colaboración por parte de las entidades públicas con el fin de mejorar las condiciones agotadoras del docente. Al igual que los anteriores colegios visitados, la lucha por hacer valer el campo de las artes sigue vigente en las instituciones especializadas en la cultura, que se vale por las artes. Y las condiciones a las cuales están expuestos los pedagogos no cuentan con una mejoría al trabajar en una comunidad educativa creyente del campo mencionado.

### LA PERSPECTIVA DE LAS FUENTES OFICIALES

Para María Elena Ronderos, el sistema curricular es uno muy malo, es muy difícil la evaluación de las artes y no existe un observatorio por parte de las entidades del distrito para examinar la calidad de la misma. *“No se está dando una buena educación artística. No se está motivando”* asegura Ronderos, afirmando que se está formando gente sin sensibilidad y sin creatividad. Es esta la razón por la cual establece que uno de sus sueños por medio de su organización ENTRELASARTES, es realizar un seguimiento de este campo de la educación.

Según la investigadora, existe una demanda inmensa de profesores de artes, totalmente capacitados en Bellas Artes, que tienen la voluntad de colaborar con la formación de las artes en las instituciones del Distrito; no obstante, las circunstancias con las cuales se enfrentan no les permiten realizar su trabajo de manera satisfactoria. El proyecto de profesionalización que está en manos del Ministerio de Cultura, es un ejemplo en donde se corrobora la afirmación de Ronderos. El



encargado de la Dirección de Artes, Álvaro Martínez establece la importancia que tiene para



ellos como entidad las artes en las instituciones escolares. Por esta razón: *“Empezamos con un proceso de profesionalización de individuos para que sean docentes de artes en los colegio, y estamos esperando a ver los resultados.”* En distintas universidades del país, se han acogido a personas que desean ser docentes de artes, con el fin de *“garantizar una mejor calidad en la formación artística, ya que es imprescindible esta para el fortalecimiento de la cultura”*. En la fundación de la señora Ronderos, se han reconocido 1051 docentes que se desempeñan en las artes, pero casi todos ellos cubren el bachillerato de las Instituciones.

Por su parte, el autor inglés Elliot Eisner asegura en su texto *“What education can learn from arts”*, que es importante abrir las mentes de todos aquellos encargados de la educación para que entiendan la importancia de las artes. Esto lo asegura debido a que no suelen considerarse como un recurso valioso para la re-conceptualización de la labor educativa. Para él una obra de arte puede representar una de las formas más altas de los logros humanos, de nuevo, ya sea en las bellas artes o en las ciencias. Lo anterior es el proceso por medio del cual las personas se convierten en artistas. El autor termina el artículo con una pregunta *¿Cuánto tiempo se debería dedicar a las artes?* Y su respuesta es: *Todo el tiempo posible*, aspecto que con los casos expuestos se evidencia la ruptura que se da entre las distintas instituciones distritales. Mientras la Escuela María Montessori dedica 4 horas a la semana, La República de Colombia sólo ofrece 1 hora.

Según María del Sol Efe *“Existe una autonomía en las instituciones en la formulación de su currículo, formulado en las orientaciones del 2010, con el cual se establece el plan de estudios”*. El Ministerio de Educación en su último documento sobre formación artística *“Orientaciones pedagógicas para la educación artística en Básica y Media”* se basa en la teoría de Elliot Eisner de cómo evaluar el arte. Los tres puntos mencionados son: la habilidad técnica, los aspectos estéticos y el uso de la imaginación creadora. No obstante, si el interés sobre el conocimiento de las artes en algunas instituciones es nulo o si las circunstancias económicas no son las apropiadas para poder establecer las artes en las instituciones, ni las orientaciones del año 2010, ni el PEI, pueden ampararlas.

## CONCLUSIONES

La experiencia de visitas de campo, entrevistas, lecturas de libros y de documentos, durante 6 meses fueron las que abrieron la visibilidad a una realidad que desconocía. Bogotá, Distrito Capital acoge a 6.778.69<sup>39</sup> habitantes según el censo realizado por el DANE en el año 2005. A pesar de vivir en una misma ciudad, las realidades de cada sujeto difieren unas de las otras. Estos 6 meses en donde la vivencia personal fue la herramienta principal para desarrollar este trabajo, no alcanzaron para recorrer ni la quinta parte de esta enorme metrópoli. De 20 localidades, sólo dos fueron las visitadas para esta tesis. Engativá y Antonio Nariño fueron las escogidas para desarrollar las visitas de campo indispensables en este trabajo.

### **Cuatro conclusiones obtenidas de las visitas de campo**

Debido a que el tema general del documento era la educación en las instituciones distritales, las visitas fueron realizadas a escuelas oficiales, manejadas por el Distrito. La localidad de Antonio Nariño cuenta con una población en edad escolar de 22.546<sup>40</sup>. A pesar de que existe una alta demanda de educación, tan sólo hay 5 colegios administrados directamente por la Secretaria de Educación Distrital (SED), con un total de 10 sedes. No obstante, la escuela escogida de esta localidad, fue la gran ventajosa en el campo de las artes. La Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, ubicada en el barrio el Restrepo, sirvió como ejemplo para establecer el buen funcionamiento de una institución educativa, que cree en las artes.

Contando con instalaciones totalmente nuevas y reestructuradas, esta escuela ha estado destacada por su gran trabajo en el campo artístico. El brindar a los estudiantes la posibilidad de aprender 4 lenguajes artísticos (danza, música, artes plásticas y teatro) está comprendido entre los planes de estudio que se llevan a cabo en la misma. Así mismo, la responsabilidad que tienen de formar educadores, por medio de su programa de aprendizaje complementario,

---

<sup>39</sup> *Wikipedia* (2011, 25 de mayo), "Bogotá" [en línea], disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Bogot%C3%A1>, recuperado: 24 de mayo de 2011.

<sup>40</sup> Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá (2011), *Directorio de colegios de la localidad Antonio Nariño* [en línea] disponible en <http://matriculabd1.redp.edu.co/sistemat02/sed/directorio/antonionarino.pdf> recuperado: 20 de Mayo de 2011.

hace que el campo de investigado esté cubierto en su totalidad, puesto que el formar docentes artísticos es uno de sus propósitos primordiales.

De esta manera, esta institución fue utilizada como la muestra de un buen acogimiento de las artes en sus currículos institucionales. Por medio del trabajo de observación, encontré que la labor de los docentes y el amor de ellos hacia las artes, es la razón primordial por la cual esta escuela sobresale en lo artístico. Con un grupo conformado por 13 docentes de las artes, los estudiantes de la Escuela María Montessori cuentan con 4 horas a la semana de clases en este campo.

Pero todo no es color de rosa. Como primera conclusión, basándonos en esta primera escuela, podemos afirmar que el éxito de un proyecto pedagógico en las artes sólo depende del docente. La constante lucha a la cual están sometidos se debe a que las entidades del distrito y gobierno no tocan las puertas para colaborar con la pedagogía de la institución. Todo lo contrario. Corresponde a los docentes ir en busca de ayuda de parte de las entidades encargadas de la educación.

Gustavo González es el ejemplo que nos retrata esta realidad, en donde ha sido él que con su iniciativa e insistencia ha logrado un reconocimiento y ayuda para su proyecto pedagógico *La música como expresión lúdica*. Tal y como se establece en el reportaje, este hombre es uno de los docentes más destacados a nivel nacional, aspecto que se corroboró al convertirse ganador en el año 2008 del Premio Compartir al Maestro.

Partiendo de lo anterior, se puede decir que la labor del docente en las artes no es sólo dictar una clase. Hace parte de su trabajo el buscar, investigar, imponerse, insistir e innovar para fortalecer el lenguaje artístico al cual se dedican. No siempre el camino es fácil, tal como lo señala Gustavo en sus testimonios, pero es una realidad a la cual el pasado, presente y futuro de las artes está expuesto y los docentes deben aceptar.

La anterior conclusión se refleja también en docentes de las instituciones que fueron visitadas en la localidad de Engativá. Esta zona, por su parte, cuenta con 31 colegios administrados por la SED y 63 sedes<sup>41</sup>. Para el propósito del trabajo, el Colegio Distrital República de Colombia, localizado en el barrio La Estrada, y la sede A del colegio Garces Navas, ubicado en Garces Navas Oriental, fueron los escogidos para conocer sus situaciones con las artes. A diferencia de

---

<sup>41</sup> Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá (2011), *Directorio de colegios de la localidad Engativá*, [en línea] disponible en <http://matriculabd1.redp.edu.co/sistemat02/sed/directorio/engativa.pdf>, recuperado: 20 de Mayo de 2011.

la Escuela María Montessori, en estas dos se retratan dificultades más precisas, a las cuales están sujetas. No obstante, cada una se ha destacado con proyectos que han dependido directamente del profesor.

En la sede de primaria, el colegio Distrital República de Colombia cuenta con un proyecto pedagógico iniciado por una profesora de planta, Teresa Hernández. *Arte Pictórico* ha sido el trabajo que esta mujer sin especialización artística comenzó debido al aprecio que siente por el arte y por la falta de cobertura de este campo en esa sede de la institución. En esta medida, llegamos a otra conclusión: Existen instituciones, que en sus sedes de Primaria no cuentan con la enseñanza de diferentes lenguajes artísticos. En esta medida se le niega a los niños el comienzo de un aprendizaje del arte, establecido desde la primaria.

Por medio de una entrevista a la investigadora María Helena Ronderos, se logró dictaminar que la segunda conclusión se ve fundamentada en el decreto 3020 de Diciembre del 2002. Como se explicó en el texto, por medio de este se ha determinado que para la ubicación del personal docente en las instituciones educativas, se debe tener como referencia el número promedio de alumnos. Visibilizando lo anterior en el colegio República de Colombia, a causa de este decreto sólo tiene derecho a un profesor de apoyo. El rector optó por el lenguaje de la Música. No obstante, los demás lenguajes artísticos son echados al olvido.

La experiencia en este colegio no terminó con lo anterior. Otra dificultad a la cual están expuestos ha generado una reacción importante en los niños. Al no tener acceso a otros lenguajes artísticos, los estudiantes de esta sede han optado por recolectar todos los meses 1000 pesos para pagar los servicios de un profesor de danzas. Sin importar que esa institución sea pública, existe una necesidad de los estudiantes de dar un pago extra para extender el campo de la educación. Es esto lo que da una tercera conclusión: el presupuesto estipulado en los distintos documentos que otorgan a las Secretarías para el cubrimiento de la educación no es visto por algunas escuelas, como la nombrada. Por el contrario, los fondos económicos en las escuelas son insuficientes para los servicios que deben prestar, entre esos la cobertura del campo artístico.

Por su parte, el colegio Garces Navas sirvió de ejemplo para conocer de cerca el funcionamiento de una institución con el PEI en identidad cultural, por medio de las artes. Este colegio en donde basan sus planes pedagógicos en la importancia del arte colombiana, muestra

como sigue dándose una estratificación a los distintos lenguajes, de tal manera que hay unos más desarrollados que otros. En el plantel las artes plásticas no tienen gran importancia, mientras que la música y la danza sí.

La profesora de Danzas, Lucila Sánchez hace parte de la lista de docentes que ha puesto de su empeño para desarrollar su proyecto que se basa en el conocimiento de los distintos bailes en diferentes regiones del país. No obstante, ella misma asegura que a pesar de que el colegio da parámetros para el arte y para la danza, los grupos que deben manejar son demasiado grandes de cantidad. En promedio, esta señora licenciada en Educación Física, quien al igual que Teresa Hernández es profesora de planta, da clases de danza en una hora a 38 o 40 alumnos. Con la anterior situación se llega a una cuarta conclusión: debido al decreto nombrado, los docentes de planta han tenido que asumir el rol de educadores artísticos y así mismo hacerse cargo de grupos grandes de alumnos. Esto último muestra que existe escases de docentes en las escuelas del distrito.

### **Del papel a la realidad**

Son muchos los autores que en sus libros establecen el concepto ideal de las artes en los colegios públicos. De igual manera, los documentos de las distintas instituciones encargadas de la educación establecen los lineamientos, las propuestas, los estándares de calidad, entre otros que deben seguir para cubrir la formación en este campo. No obstante, la realidad indica que algunos temas establecidos en los documentos no son acatados por las escuelas.

Con esto último, se llega a una segunda conclusión. En la ley 115 de 1994 además de estipular todas las áreas que toda institución debe dar a los estudiantes, se establece la cantidad de horas que se deben prestar. Dos horas a la semana todas las escuelas deben dar un espacio para la educación artística. Esto en el caso de la Escuela María Montesori es cumplido e incluso se da una cobertura superior. Sin embargo, en los otros dos colegios sólo se dedica una hora a la semana a los oficios artísticos. Esto muestra que existen casos en donde no se acata la ley y ninguna institución del gobierno toma medidas para castigar a las instituciones, tal como se hace cuando uno como individuo incumple con la ley.

En esta medida se puede decir que existe un bache significativo entre lo expuesto en los documentos y lo que sucede en el hoy por hoy.

Otro ejemplo de lo anterior es la calidad de la cual hablan casi todos los textos mencionados en el trabajo. Tanto Ministerio de Educación como la Alcaldía de Bogotá, han pautado entre sus objetivos velar por la calidad de la educación. Al hablar de educación se asume que están incluidas las artes; sin embargo, la realidad en este campo no cuenta con parámetros por medio de los cuales se puedan regir para cumplir con la calidad de la cual tanto hablan.

Mediante testimonios y algunos casos, se puede decir que la “suerte” de este campo de la formación depende directamente de la administración. El Plan Sectorial de Educación en donde se comprende este año, habla de manera general sobre la educación, aspecto que perjudica de manera significativa a las artes, puesto que las demás entidades de Estado relacionadas con las mismas, asumen que no tienen prioridad. De esta manera, lo artístico se ve opacado por otras áreas del conocimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

El Sentido de la Educación: Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza David Carr consultado web [http://books.google.com/books?id=xKebw-C\\_AZIC&pg=PA17&dq=conceptos:+educacion&hl=es&ei=4Uh2TdXDJtCatweAtfmbBg&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=9&ved=0CE4Q6AEwCA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=xKebw-C_AZIC&pg=PA17&dq=conceptos:+educacion&hl=es&ei=4Uh2TdXDJtCatweAtfmbBg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=9&ved=0CE4Q6AEwCA#v=onepage&q&f=false) 8 de Marzo/2011

Democracia y Educación: Una introducción a la filosofía de la educación (Democracy and Education. An Introduction to the Philosophy of Education), John Dewey, Ed. Morata, S. L (2004) consultado en web <http://books.google.com/books?id=s8KsHz4q7ZIC&pg=PA6&lpg=PP1&dq=educacion&hl=es> 9 de Marzo/ 2011

Revista 16 "Orientaciones Pedagógicas para la educación artística en básica y media" Ministerio de Educación Nacional

Educación No formal, Jaime Zaramona Lopez, Gonzalo Vázquez, Antoni J. Colom Cañellas, Antoni J. Colom, consultado en web [http://books.google.com/books?id=Eeus0Bz4hZ0C&pg=PA14&dq=concepto+de+educacion+no+formal&hl=es&ei=of14TYKrEoa4twez5OXqBg&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCgQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=Eeus0Bz4hZ0C&pg=PA14&dq=concepto+de+educacion+no+formal&hl=es&ei=of14TYKrEoa4twez5OXqBg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCgQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false)

Agirre, Imanol. *Teorías y Prácticas en Educación Artística: Ideas para una revisión pragmática de la experiencia estética*. Ed. Octaedro/EUB-Universidad Pública de Navarra, 2005, España.

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Educación. *Introducción al énfasis en Educación Artística*. Bogotá-Colombia.

Clot, René-Jean. *La educación artística*. Ed. Luis Miracle, Barcelona, España.

Constitución Política de Colombia

Alcaldía Mayor de Bogotá . *Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de Calidad para una Bogotá Positiva* . Bogotá.

Cultura, M. d., & Educación, M. d. *Plan Nacional de Educación Artística 2007 - 2010*

Escobar, H. A. (Enero de 2006).

Ministerio de Educación . (s.f.). Recuperado el 28 de Marzo de 2011

Ministerio de Educación . (s.f.). Recuperado el 27 de Marzo de 2011, de [http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869\\_archivo\\_pdf2.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf2.pdf)

Moreno Rojas, S. (30 de Julio de 2010). *Plan Decenal De Educación PNDE 2006 - 2016: Pacto Social por la Educación* . Recuperado el 17 de Abril de 2011, de [http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-138617\\_archivo.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-138617_archivo.pdf)

Secretaria de Educación Distrital . (s.f.). *Secretaria de Educación del Distrito Capital* . Recuperado el 30 de Marzo de 2011, de [http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro\\_Documentacion/anexos/publicaciones\\_2004\\_2008/99198-Comunicacion\\_bja.pdf](http://www.sedbogota.edu.co/AplicativosSED/Centro_Documentacion/anexos/publicaciones_2004_2008/99198-Comunicacion_bja.pdf)

Secretaria Distrital de Educación . (2011). *Experiencias Artísticas que transforman contextos en los colegios de Bogotá: Festival Artístico Escolar 2010*. Bogotá.

Secretaría Distrital de Educación. (s.f.). *Secretaria de Educación del Distrito Capital* . Recuperado el 30 de Marzo de 2011, de [http://www.sedbogota.edu.co//index.php?option=com\\_content&task=view&id=917&Itemid=173](http://www.sedbogota.edu.co//index.php?option=com_content&task=view&id=917&Itemid=173)

Tolstoi, <http://www.imageandart.com/tutoriales/estetica/estetica-fundamentos9.html>

Manual de Redacción Ciberperiodística, escrito por Javier Díaz Noci y Ramón Salaviera Aliaga consultado

[http://books.google.com/books?id=oO3I9N4AcO0C&pg=PA449&dq=la+importancia+del+reportaje&hl=es&ei=paDATan2JKnm0QH599WqBQ&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=2&ved=0CC4Q6AEwAQ#v=onepage&q=la%20importancia%20del%20reportaje&f=false](http://books.google.com/books?id=oO3I9N4AcO0C&pg=PA449&dq=la+importancia+del+reportaje&hl=es&ei=paDATan2JKnm0QH599WqBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CC4Q6AEwAQ#v=onepage&q=la%20importancia%20del%20reportaje&f=false)